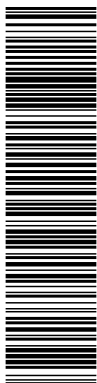


DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 1 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAZA, EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS 20:30 HORAS.

ACTA Nº 10/22

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE – PRESIDENTE:

DON MANUEL GAVILÁN GARCÍA (PSOE)

CONCEJALES P.S.O.E.:

- DON ALFREDO ALLES LANDA**
- DOÑA GEMMA PÉREZ CASTAÑO**
- DOÑA MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ SÁNCHEZ**
- DOÑA MARÍA ISABEL CANO RUIZ**
- DON JOSE ANTONIO LÓPEZ CAÑADAS**
- DON JUAN FRANCISCO VALERO PADILLA**
- DOÑA MARIANA PALMA MURCIA**
- DOÑA PURIFICACIÓN CORBALÁN VACAS**
- DOÑA YOLANDA FERNÁNDEZ MORENO**
- DON ANTONIO VALLEJO MAGDALENO**

CONCEJALES C'S

- DON FERNANDO SERRANO GONZÁLEZ**
- DON PEDRO JOSE VILLANUEVA MORILLAS**
- DON MANUEL CLEMENTE DOMENE AZOR**
- DOÑA VANESSA MARTÍNEZ MOLINA**
- DOÑA NOELIA MARÍA MELLADO CARRIÓN**

CONCEJALES P.P.

- DOÑA MARÍA LUISA VELÁZQUEZ DE CASTRO SÁNCHEZ**
- DON PEDRO JUSTO RAMOS MARTÍNEZ**
- DOÑA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ALCÁZAR**

CONCEJALES I.U.:

- DON JUAN RAMÓN GIL VAN GILS**

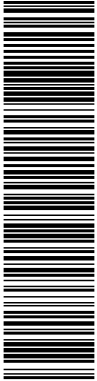
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 2 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



CONCEJALES VOX
DON RAFAEL AZOR RODRÍGUEZ

SECRETARIA ACCIDENTAL:
DOÑA MARÍA ANTONIA LOBATO GARCÍA

En el SALÓN DE PLENOS, de la muy Noble, muy Leal y Nombrada Ciudad de Baza, siendo las 20:32 horas del día 29 de septiembre de 2022, se reunieron las personas antes indicadas, al objeto de celebrar sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria.

Actúa de Presidente D. Manuel Gavilán García, y de Secretaria D^a M^a Antonia Lobato García.

Antes de proceder al debate de los puntos del Orden del Día, y a propuesta del Sr. Presidente, la Corporación Municipal se guarda un minuto de silencio, en memoria de las víctimas de la violencia de género del presente año 2022, y de los trabajadores fallecidos en accidentes laborales durante este año.

PRIMERO. – APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA Nº 06/22, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2022.

Por la Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del R.O.F.R.J.E.L., se pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación al acta número 06/22, correspondiente a la sesión celebrada por el Pleno de la Corporación el día 26 de mayo de 2022.

Sometido el asunto a votación ordinaria, el Pleno, se obtienen 21 votos a favor, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar el número 06/22, correspondiente a la sesión celebrada por el Pleno de la Corporación el día 26 de mayo de 2022, en la forma en que se encuentra redactada.

SEGUNDO. - PROPOSICIÓN: PRÓRROGA CONTRATO DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE BAZA.

Al tratarse de un asunto que no se encontraba dictaminado en el día en que se convocó la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 82.3 del R.O.F.R.J.E.L., el Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si tienen que realizar alguna observación para la inclusión del asunto en el Orden del Día.

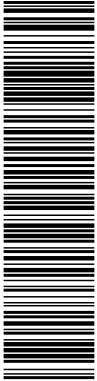
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 3 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Seguidamente, se somete a votación ordinaria la inclusión del asunto en el Orden del Día de la sesión, obteniéndose 21 votos a favor, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda ratificar la inclusión de dicho asunto.

A continuación, por la Secretaria se da cuenta al Pleno de la Corporación, de la propuesta que efectúa el Concejal Delegado de Contratación, de fecha 22 de septiembre de 2022, de prórroga de contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio en el Municipio de Baza, obrante en el expediente, y que es del siguiente tenor literal:

<<<Resultando que con fecha 18 de noviembre de 2020 se formaliza contrato entre este Ayuntamiento y la mercantil UTE LIFECARE ASISTENCIA INTEGRAL S.L. Y ECILIMP S.L, para la contratación del Servicio de Ayuda a Domicilio en el municipio de Baza, por una duración inicial de DOS AÑOS, si bien se podrá prorrogar anualmente hasta un máximo de DOS más. La entrada en vigor del contrato será el día 1 de diciembre de 2020, iniciándose en esa fecha la prestación de los servicios.

Resultando que, de conformidad con lo establecido en la CLÁUSULA TERCERA del contrato formalizado, el contrato tiene una duración inicial de DOS AÑOS, si bien se podrá prorrogar anualmente hasta un máximo de DOS AÑOS más, año a año, permaneciendo inalterables las características iniciales del mismo y siendo obligatoria para el contratista.

CONSIDERANDO que el órgano de contratación competente es el Pleno de la Corporación, PROPONGO:

1.- Prorrogar el contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio en el municipio de Baza desde el día 1 diciembre de 2022 hasta el 1 de diciembre de 2023, permaneciendo inalterables las características del contrato inicial.>>>

Obra en el expediente de su razón, informe emitidos por la Sra. Técnica de Contratación, de fecha 23 de septiembre de 2022, así como por la Sra. Secretaría Acctal., también de fecha 23 de septiembre de 2022, éste último al amparo de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera, apartado 8, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.4 del RD 128/2018 de 16 de marzo por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter

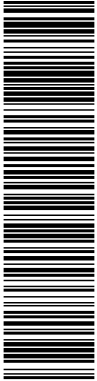
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 4 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9395681 UW1HE-1L5OQ-29WIP C43A8BFE4CD26D6A891AFAEEF695C3A48(C4195DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es:8443/portal/verificadoc.do?ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

Nacional que establece que la emisión del informe del Secretario podrá consistir en una nota de conformidad en relación con los informes que hayan sido emitidos por los servicios del propio Ayuntamiento y que figuren como informes jurídicos en el expediente.

Asimismo, obra en el expediente de su razón informe de consignación emitido por la Intervención Municipal, de fecha 26 de septiembre de 2022, con arreglo a lo establecido en los artículos 13.2 a) del RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local y 167.4 en consonancia con los artículos 172 y 176 del RD Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como el artículo 6 de las Bases de Ejecución del presupuesto en vigor.

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra en primer lugar D^a Mariana Palma Murcia, Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, quien dice que, próximamente cumple la vigencia del contrato suscrito con UTE LIFECARE ASISTENCIA INTEGRAL S.L. Y ECILIMP S.L., de dos años, prorrogables por otros 2 más, de uno en uno, permaneciendo las características inalterables con el primer contrato, apuntando que el objetivo claro del concurso de Ayuda a Domicilio es verificar y fiscalizar que se esté cumpliendo y se esté dando un servicio de calidad, así como que el empleo que se genera en Baza, en este sector sociosanitario, cumpla con el convenio marco.

Por lo tanto, supone que se dé una prestación de calidad del empleo, por lo que se garantiza la sostenibilidad de este sector que genera el empleo en nuestra Ciudad, y, de hecho, tengo que decir que, ahora mismo hay contratados 194 auxiliares en la Ayuda a Domicilio; un número bastante grande para llevar a cabo el servicio que están prestando.

De otro lado, decir también que contamos con la satisfacción de la empresa, así como de las trabajadoras, quienes están mejorando sus derechos desde que entraron, los siguen mejorando, y por tanto ellos quieren llevar a cabo contratos definidos, contratos con mayor número de horas, que cumplan con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, información de los riesgos laborales, que las trabajadoras tengan todos los EPIs para poder prestar el servicio con seguridad, ya que tenemos a día de hoy 770 usuarios, y que dentro de poco, a final de año, seguramente llegaremos a 900; máxime cuando es un servicio que, anterior a la pandemia, y durante la pandemia, había un número, pero se disparó, y viendo la necesidad que las familias, y los mayores en este caso, necesitan en nuestra Ciudad.

Cada dos meses me reúno con la empresa, aparte de las reuniones que tengo extraordinarias y todas las llamadas telefónicas que diariamente tenemos, incluso los fines de semana, así

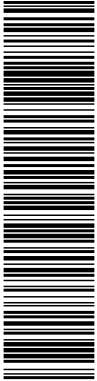
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 5 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9395681 UW1HE-1L5OQ-29WIP C13A8FE4CD26D6A891AFAEEF69C3A48(C4195DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es:8433/portal/verificadoc.do?ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

como también con el Comité, con las trabajadoras, y en esta Comisión técnica, a la que os invito si queréis participar, para que veáis como vamos trabajando con esta empresa, y, de hecho, la verdad es que desde el primer momento se está preocupando por este servicio.

Seguidamente, toma la palabra D. Rafael Azor Rodríguez, portavoz de VOX, quien dice que esos datos que ha dado la Sra. Palma Murcia, de esas novecientos y pico de personas que necesitan ayuda, se ve claramente la desestructura de las familias en España.

O sea, estamos viendo como metemos a los abuelos en las residencias, metemos personas para que los cuiden, dejamos de tener hijos, y nos compramos un perro para que nos acompañe, y por tanto lo que yo no sé es si esto será sostenible en el tiempo, aunque de todas formas a ver quién le pone los cascabeles al gato, y por lo tanto mi voto va a ser a favor, porque no puede ser de otra manera, ya que, ¿quién le pone los cascabeles al gato?, ¿esto será sostenible en el tiempo?.

A continuación, toma la palabra D. Juan Ramón Gil Val Gils, portavoz de IU, quien dice que su grupo, desde que este servicio se privatizó hace muchos años, antes de que él fuera Concejal de este Ayuntamiento, siempre ha votado en contra de los pliegos, de los contratos, de las renovaciones, y de las prórrogas, entendiéndolo que es un servicio que tiene que prestarlo directamente el Ayuntamiento, y desde hace mucho tiempo han apostado que se haga a través de la Empresa Pública Emuviba, hecho tal en el que su grupo sigue pensando lo mismo, máxime por el trabajo que se desarrolla.

Ahora, bien, ¿qué pasa en esta ocasión?, como sabe el equipo de gobierno, ha costado mucho trabajo el que determinadas mejoras se incrementen, y llevan incrementadas pocos meses, y hay mucho sufrimiento detrás de estos puntos del orden del día, aunque parecen unos más, pero es verdad que estás trabajadoras del servicio ayuda domicilio llevan muchos años sufriendo, en una situación de inestabilidad, y es inconcebible lo que llevan con el tránsito de unas empresas a otras, porque pasan dos años y no saben que van a pasar, a ver la empresa nueva como las toma y como lo hace, etc.; y es verdad que la empresa nueva en un principio hizo unas cosas raras, pero a partir de ahí se ha corregido y va bastante bien, aparte de que, una empresa que quiera hacer ahora contratos indefinidos, es que está obligada a hacerlos, puesto que no puede hacerlos de otra manera, por lo que yo sí que le pido al Ayuntamiento que vigile la práctica que ya se está dando en algunas empresas, y que es la de hacer contratos indefinidos y periodos de prueba de 6 meses, y a los 5 meses y medio dice que no han superado el periodo de prueba, aunque eso es algo que hay que justificar, por lo que no vale ese sistema. eso no valen por sistema; y es que, por desgracia es lo que empieza a pasar en determinados ámbitos y en determinadas empresas, cuando eso no es lo

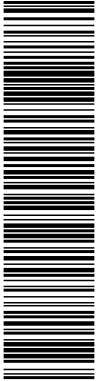
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 6 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9395681 UW1HE-1L5OQ-29WIP C13A8FE4CD26D6A917AF4EEF69C3A84(C1195DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es:8443/portalverificadas.do?ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

normal, puesto que lo normal es que la gente quiera trabajar y que trabaje lo mejor que sepa.

En estas circunstancias nosotros entendemos que lo idóneo es que, las mujeres que prestan su servicio, y que también lo hacen dentro de la empresa, puedan disfrutar un poco de la dura negociación con la empresa y de las mejoras que se habían conseguido, y que aprobamos no hace mucho en este Pleno, sobre todo en el tema de la subida del precio de la hora, la subida salarial, etc., y por tanto en esta ocasión nos vamos a abstener, por un lado para que ellas tengan dos años de tranquilidad, dado que les viene bien, para que puedan disfrutar un poco de esa subida, para que la consoliden, y después, cuando transcurran esos dos años, como estaremos gobernando, el servicio podremos municipalizarlo y llevarlo a Emuviba, y por tanto, mejor que lo hagamos estando en el gobierno que no desde fuera.

En este momento toma la palabra D^a M^a Luisa Velázquez de Castro Sánchez, portavoz del PP, quien dice que su grupo va a votar a favor de esta prórroga por varias razones; la primera y fundamental, porque el propio contrato lo establece y lo aprueba, y luego también porque les consta que las trabajadoras están satisfechas con esta nueva empresa, no habiéndose tenido prácticamente incidentes.

Toma la palabra D. Fernando Serrano González, portavoz de C'S, quien en primer lugar decir que, a la vista de los últimos datos que ofrecen los informes del Observatorio Argos, el envejecimiento de la población existente en Baza, la pérdida paulatina que se está sufriendo además de población, y dado que los jóvenes bastetanos tienen pocos recursos para acceder al empleo, se tiene que aprovechar y convertir las debilidades en una oportunidad, y precisamente todo lo que es el servicio de dependencia, la gerontología es un yacimiento de empleo precisamente para los jóvenes y en los cuales se tiene que seguir incidiendo.

Me sorprende las palabras del concejal de Vox, aunque no voy a entrar en un debate con él, pero una persona que tanto entiende de ganado no debería de confundir churras con merinas, que es lo que ha venido a hacer en este momento, y decir que hay una crisis de valores en la sociedad actual y que metemos a los ancianos en residencias, yo le voy a poner mi experiencia personal, y es que mi madre, a quien considero que es una persona que está adelantada a su tiempo y que considero que es una mujer muy por delante de cómo van la sociedad actual, me decía "hijo mío, si tú a tus niños por necesidades laborales los estás metiendo una guardería, yo me tendré que buscar la vida, y el día mañana me veo una residencia", con lo cual ella tiene su plaza guardada en una residencia de ancianos, la que a ella le gusta y la que ella se pueda permitir, y eso no significa que ninguno de mis dos

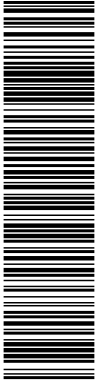
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 7 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9295681 UW1HE-1L5OQ-29WIP C43A8FE4CD26D6A917AF4EEF69C3A48/C4195DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es:8443/portal/verificadoc.do?ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

hermanos, incluso yo, seamos peores hijos que quien tenga a su madre en su casa; y por tanto, no entiendo que ha querido usted decir en ese momento.

De otro lado, con respecto al punto concreto que estamos debatiendo, por mi experiencia laboral, he tenido la oportunidad de ver como distintas empresas han pasado por el Servicio de Ayuda a Domicilio en Baza, donde algunas se han portado mejor, otras no tanto, y en donde algunas ya habían accedido a la concesión con un Erte en otras localidades, por lo que quiero manifestar, como ya digo desde mi experiencia profesional, que la mayoría de las trabajadoras se encuentran satisfechas con la actual empresa, máxime cuando ha visto que ha habido una mejora en sus condiciones laborales, así como también en las condiciones de prestación del servicio, y cuando se les plantea la posibilidad de que pudiera cambiar el mismo dicen que no, sino que prefieren que siga esta empresa ya que por primera vez están viendo reconocidos ciertos derechos que anteriormente no lo estaban viendo, que están viendo además como las mejoras, no solo sobre ellas, porque son muy responsables, sino también sobre las personas dependientes a las que prestan su servicio, también lo está siendo, y por tanto, nuestro voto va a ser favorable a la prórroga de este servicio.

Cierra el debate la Sra. Palma Murcia, Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, quien da las gracias por la posición del voto, para que siga esta empresa, que, como se ha visto, está haciendo un extraordinario trabajo.

En cuanto a la viabilidad de nuestros mayores, y de que esté empresa trabajando, también es la fuerza y el trabajo de distintas instituciones, y como todos saben, hemos conseguido la subida del precio de la hora, a los 14,60, aunque también llevamos ya muchos años intentando y peleando por esos 18 €, por lo que esperemos que dentro de poco podamos conseguirlo y dignifiquemos este servicio y que el mismo mejore.

Desde que soy concejala he pasado por tres empresas, donde cada empresa tiene su política, aunque sí es verdad que cada una ha aportado algo bueno, pero esta empresa desde el principio lo está haciéndolo excelentemente.

Considerando lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público; Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía; Pliegos de Cláusulas que rigió la adjudicación; y demás legislación vigente al respecto.

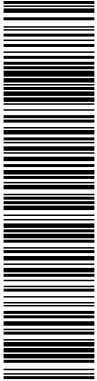
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 8 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 939561 UW1HE-1L5OQ-29WIP C43A8FE4CD26D6A891AF4EEF695C3A48/C4195DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es:8443/portal/verificadoc.do?ent_id=1&idoma=1



Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 20 votos a favor, del PSOE, C'S, PP, y VOX, y 1 abstención, de IU, por lo que el Pleno, por mayoría, acuerda:

1. Prorrogar el contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio en el municipio de Baza desde el día 1 diciembre de 2022 hasta el 1 de diciembre de 2023, permaneciendo inalterables las características del contrato inicial.
2. Notificar el presente acuerdo a la mercantil UTE LIFECARE ASISTENCIA INTEGRAL S.L. Y ECILIMP S.L,

TERCERO. - PROPOSICIÓN: APROBACIÓN AGENDA URBANA BAZA.

Al tratarse de un asunto que no se encontraba dictaminado en el día en que se convocó la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 82.3 del R.O.F.R.J.E.L., el Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si tienen que realizar alguna observación para la inclusión del asunto en el Orden del Día.

A continuación, se somete a votación ordinaria la inclusión del asunto en el Orden del Día de la sesión, obteniéndose 21 votos a favor, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda ratificar la inclusión de dicho asunto.

Seguidamente, la Secretaria da cuenta al Pleno de la propuesta efectuada por la Concejala Delegada del Área de Urbanismo, para la aprobación de Agenda Urbana Baza, de fecha 26 de septiembre de 2022, y obrante en el expediente.

Obra en el expediente de su razón, informe emitido por el Técnico de Gestión Económica, de fecha 26 de septiembre de 2022, y que es del siguiente tenor literal:

<<<1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la puesta en marcha de la Agenda Urbana de Baza, implementado y desarrollando todas las tareas precisas hasta culminar con la elaboración del Plan de Acción Local, dando respuesta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluidos en la Agenda Urbana Europea, en la Agenda Urbana de las Naciones Unidas y en la Agenda Urbana Española.

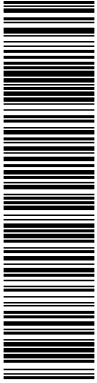
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 9 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Este contrato se formalizó en Baza el 12 de abril de 2021 entre el Excmo. Ayuntamiento de Baza y D. Antonio Manuel Tejada Cruz, como representante legal de la empresa LA CIUDAD ACCESIBLE S.L.

2.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades, respecto a éstas, el ODS 11 persigue ciudades más sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes.

En este contexto, la Agenda Urbana Española es un marco estratégico que detalla los principios, objetivos, criterios y pautas de actuación que permitirán lograr un desarrollo urbano sostenible, orienta los esfuerzos que se hagan en materia de desarrollo urbano a los principios y objetivos establecidos tanto en la Agenda Urbana de las Naciones Unidas (aprobada en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Sostenible - HABITAT III en octubre de 2016) como en la Agenda Urbana Europea.

Las entidades locales según la Agenda Urbana Española ocupan un lugar privilegiado al recaer en las mismas las principales decisiones que diseñan, ordenan y gestionan los modelos urbanos y protagonistas del desarrollo de un marco más sostenible para las políticas urbanas.

Con la puesta en marcha de la Agenda Urbana de Baza, adaptada a la nueva Agenda Urbana Española, el Ayuntamiento de Baza se anticipa a la propia llegada de los Fondos Europeos en el nuevo período de programación y financiación del sexenio 2021-2027, de modo que no se diseñen estrategias encorsetadas en función de los fondos disponibles, sino que los planes, programas y actuaciones se vean finalmente apoyados, impulsados y fortalecidos por los fondos

El Ayuntamiento de Baza a través de la Agenda Urbana Local articulará los planes, actuaciones y recursos en cumplimiento de la Agenda Urbana Española, dando respuesta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible hacia una ciudad más inclusive, segura, resiliente y sostenible.

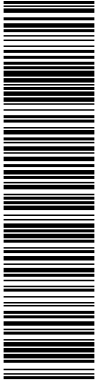
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 10 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 939561 UW1HE-1L5OQ-29WIP C43ABFE4CD26D6A91FAE5E5F69C3A48(C4195DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es:8433/portal/verificadoc.do?ent_id=1&idioma=1



Por todo lo expuesto, es necesaria la aprobación en Pleno de la Agenda Urbana de Baza y su correspondiente plan de acción local, consistente en la puesta en marcha de la Agenda Urbana de Baza, implementado y desarrollando todas las tareas precisas hasta culminar con la elaboración del Plan de Acción Local

3.- SERVICIOS DESARROLLADOS POR EL ADJUDICATARIO

Los servicios desarrollados por La Ciudad Accesible, s.l. para la puesta en marcha de la Agenda Urbana de Baza, han comprendido todas las tareas y elaboración de todos aquellos documentos precisos, de acuerdo con el marco estratégico, la metodología, directrices y criterios que emanan de la Agenda Urbana Española, para culminar con la redacción del Plan de Acción Local de Baza.

Necesariamente, la propuesta metodológica ha partido de un documento inicial de diagnóstico estratégico.

Los servicios prestados han abarcado las siguientes fases:

1. **DIAGNÓSTICO:** Documento inicial de diagnóstico estratégico de la situación urbana de Baza. En dicha fase deberá recabarse opinión de la ciudadanía y los principales agentes económicos, sociales y políticos de la ciudad. El diagnóstico analizado en esta fase está acompañado por planimetría básica del municipio.
2. **MARCO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA:** Se ha establecido un marco estratégico de la Agenda Urbana de Baza que es el definido por la Agenda Urbana Española que se ha completado con el objetivo de sentar las bases del desarrollo futuro.
3. **REDACCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA DE BAZA:** A partir de los resultados del diagnóstico y del marco estratégico con los principales objetivos estratégicos, específicos y líneas de actuación, se ha definido un Plan de Acción concreto y específico para Baza que contiene una propuesta de planes, programas y proyectos o acciones concretas a desarrollar hasta el 2030.
4. **ESTABLECIMIENTO DE SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:** Para garantizar la consecución de los objetivos y contenidos definidos en el Plan de Acción, se ha definido un Sistema de Seguimiento y Evaluación
5. **COMUNICACIÓN:** Se planificará, redactará e implantará el correspondiente Plan de Comunicación de la Agenda Urbana, incluyendo el diseño de los materiales gráficos incluidos en el plan de comunicación.

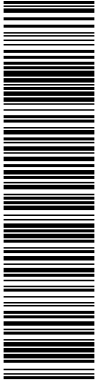
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 11 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 939561 UW1HE-1L5OQ-29WIP C43A8FE4CD26D6A891FAE5E695C3A48(C4195DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es:8433/portalverificadas.do?ent_id=1&idioma=1



Considerando que la Agenda Urbana de Baza se configurará como una estrategia a largo plazo, se han tenido en consideración los diagnósticos municipales ya elaborados y otros documentos estratégicos, entre otros, la Estrategia de Desarrollo Urbanos Sostenible Integrado “Baza Sostenible 2020”, el Plan General de Ordenación Urbana de Baza, el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Baza, así como otros que han resultado necesarios para establecer el marco estratégico, ya sea a nivel local, provincial, autonómico o estatal.

4.- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS

Todos los trabajos desarrollados pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Baza, adquiriendo los derechos de explotación, consistentes en la edición, distribución y comunicación pública.

Las personas que opten al contrato se responsabilizan totalmente de que no existen derechos a terceros en las obras presentadas, ni reclamación alguna por derechos. La propiedad de los trabajos abarca tanto la documentación -que debe ser objeto de entrega-, como sus diseños, contenidos, y cualquier tipo de documentación preparatoria y técnica. Por consiguiente, la empresa adjudicataria cede en exclusiva al Ayuntamiento de Baza todos los derechos de explotación sobre los trabajos realizados y cualquier creación de propiedad intelectual que pudiera derivarse de los mismos, con carácter mundial y por la duración que permita la ley.

El Ayuntamiento de Baza podrá ejercer estos derechos en la forma más amplia que la Ley permita, comprendiendo en ello su reproducción, distribución, transformación, comunicación pública, y puesta a disposición, en cualquier soporte, formato e idioma, y con los efectos que las leyes determinen.

En consecuencia, el adjudicatario se abstendrá de comercializar, reproducir, transmitir y publicar o difundir, total o parcialmente, el contenido y resultado de los trabajos sin el consentimiento expreso del Ayuntamiento de Baza.

5.- CLAUSULAS SOCIALES

Toda la documentación, publicidad, imágenes o materiales de todo tipo, ha utilizado un lenguaje no sexista, y evitar cualquier imagen discriminatoria por razón de género, raza o edad. Se fomentará una imagen con valores de igualdad, diversidad, y pluralidad de roles e identidades de género, raza y edad.>>>

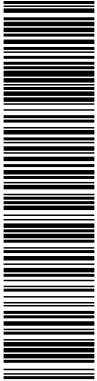
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 12 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9295681 UW1HE-1L5OQ-29WIP C13A8FE4CD26D6A891AFAEEF69C3A48(C4195DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es:8443/portal/verificadoc.do?ent_id=1&idioma=1



Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo, Vivienda, Obras y Planificación Urbanística; Patrimonio y Conjunto Histórico; Responsabilidad Patrimonial y Catastro; Mantenimiento, Barrios y Anejos, Parques y Jardines; y Limpieza y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2022.

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra D^a Gemma Pérez Castaño, Concejala Delegada del Área de Urbanismo, quien dice que la Agenda Urbana Local de Baza lleva ya un año redactándose, agradeciendo el sentido del voto que se tuvo en la Comisión Informativa correspondiente, y le gustaría comentar que es un documento estratégico que está alineado con los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la Unión Europea, y es un documento de planificación para la Ciudad, es decir, en este documento se marcan unas líneas y un objetivo a corto, medio y largo plazo, desde un periodo de tiempo de 2020 a 2030.

Esto se ha hecho de una manera participativa, tanto con la ciudadanía de Baza mediante encuestas y algún que otro vídeo que se ha lanzado, y también nosotros, tanto el equipo de gobierno, como el resto de la Corporación, hemos tenido varias reuniones, por lo que quisiera agradecer el interés que habéis tenido todos en aportar cosas, en modificar, en ver qué giro le podríamos dar a algunos aspectos, dado que yo entiendo que los documentos si los ven 4 ojos, más que 1, más que 2, siempre van a salir más nutridos y con mejor forma.

Toma la palabra D. Rafael Azor Rodríguez, portavoz de VOX, quien dice que, en septiembre de 2015 las Naciones Unidas se juntan para hacer un plan en el que se vaya a eliminar la pobreza, haya un desarrollo sostenible, y luchar contra el cambio climático, en definitiva.

Se hacen 17 puntos, en los cuales se acuerdan, se han ido llevando a cabo, en donde unas naciones Irán para mejor, mientras que otra vamos casi para peor; y es que en ese plan se hace un estudio para Baza, en concreto, porque parece ser que, según se dice, para seguir pidiendo subvenciones a la Unión Europea tiene que estar ese plan, y ese plan es una ruta de viaje para los próximos años en la que yo, personalmente, no estoy muy de acuerdo, dado que hoy tenemos unas necesidades y dentro de 10 años, o de 7, a lo mejor hay otras.

No se pueden enumerar las 158, aunque doy las gracias a la Sra. Concejala porque una de ellas la propuse yo y la ha contemplado en ese proyecto, y sabe que he asistido a todas las reuniones que ha habido, y creía que había muchos puntos de calado progresista, y yo no me considero muy progresista, por lo que ahora enumeraré algunas de ellas en las que no estoy muy de acuerdo.

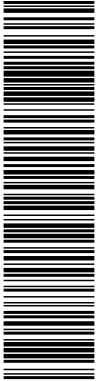
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 13 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 929561 UW1HE-1L5OQ-29WIP C13ABFE/CD26D6AB91FAE5EE69C3A48/C4195DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es:8433/portal/verificadoc.do?ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

De otro lado, se han planteado muchas cuestiones que, en definitiva, lo único que hacen es hacerlas, es decir, por ejemplo aquí se dice “planes de control de la procesionaria del pino en la Sierra de Baza”, y simplemente aquí hay una cuestión muy clara, y es que hemos modificado el ecosistema de la sierra, dado que el Generalísimo vino y trajo, de algún amigo suyo, una cantidad de pinos que se plantaron cuando yo era pequeño, y que venían de alguna plantación del norte, y se plantaron pinos que no son autóctonos de aquí, y lógicamente pues allí hay una cantidad de enfermedades que la atacan y también atacan las sequías, y por tanto, lo que aquí había que hacer es arrancar los pinos y dejar que la que la sierra se auto regenere con sus plantas autóctonas como son las encinas, las chaparras, las retamas, etc.

Se dice también, en el punto 23 “programa de formación en gestión forestal”, y me extraña que estemos metiéndonos tanto con la sierra, aunque en definitiva lo celebro en este proyecto, pero siempre hemos dicho que eso son temas de Medio Ambiente de la Junta Andalucía, que con el Papa hemos topado, que hemos metido el dedo en el avispero, etc., lo cual me causa una sensación de alegría desde que estamos tocando este punto, al igual que en el punto 153, en el que se dice que vamos a rehabilitar los cortijos de la sierra, y eso me parece perfecto y estoy completamente de acuerdo en casi todos estos puntos, y en muchos más, aunque en otros no tanto.

Como digo, se dice que hay un “programa de formación en gestión forestal”, se sigue hablando de la sierra, y otro punto se habla de implantación de energías renovables y eficacia cinagética en edificios públicos, y claro, me extraña de que tengamos que tomar esto como que es algo que tenemos que hacer en los próximos siete años, y que nos tienen que dar ayudas la Unión Europea, cuando tenemos que hace 10 años gastamos 150.000 € en placas solares encima del Teatro Ideal y las tenemos sin conectar; por lo que está muy bien que estos puntos los hagamos, pero vamos a hacerlos de verdad y no a esperar a que nos den la subvención para hacerlos.

En cuanto a la mejora de ahorro energético en las luces de navidad y festejos, eso solo es exigirle a la empresa que nos ponga bombillas led, y es que no hay otro invento, no hay más ahorro energético.

Realización de estudios sobre proyectos de aerogeneradores en la zona de Baza, y ahí resulta que, esos estudios lo habrán hecho las empresas, dado que ya hay proyectos donde se van a poner esos aerogeneradores, que ya están aprobados, donde las concesiones están dadas, y lo van a hacer los grandes lobbies para explotar la energía en Europa y aquí dejarnos los

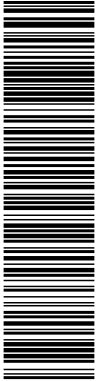
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 14 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9292661 UW1HE-1L5OQ-29WIP C43A8FE4CD26D6A91FAE5E59C3A484C4195DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es:8433/portal/verificadoc.do?ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

territorios llenos de chatarra y limitármolos a que no podamos seguir cultivando y haciendo nuestras plantaciones y nuestros regadíos.

Actuación de control y residuos de la contaminación provocada por la actividad de la minería o de las canteras en la zona, y yo creo que aquí no estamos en Macael, dado que aquí hay dos canteras que son de arena, y ¿qué vamos a hacer?, ¿cerrárselas para a las 100 personas que están trabajando entre las dos las echamos a la calle?, o sea ¿qué vamos a hacer con esas canteras?, y es que no entiendo ese punto.

Consumo de productos km. 0, eso es una maravilla, y si votáramos puntos por punto, que podríamos hacerlo también, yo votaría muchos puntos a favor, pero claro, habrá que decirle a la gente que deje de comprar por internet, en Amazon, o bien vamos a decirle al Presidente del Gobierno que ponga un 30% de cuota a los productos que vienen de fuera, ya que, todos esos productos que se venden por las redes, que graven un 30%, y lo del km. 0 le bajemos un 5, puede que ser que a partir de ahí la gente empiece a darse cuenta de que hay que hacer las cosas con km. 0, pero como estamos tocando la pela, es difícil que eso se pueda entender.

Consumo responsable de agua, control de los acuíferos, donde creo que para esto no hay que hacer un plan y mandárselo a la Unión Europea, sino que es simplemente que estamos regando los jardines con agua potable, mientras que las aguas residuales de la depuradora la estamos echando al azud, por lo que deberíamos de regar los jardines con aguas residuales cómo está haciendo, por ejemplo, Castril, que está regando 90 hectáreas de olivar en Las Lomas de las Vacas, y de esa forma podemos pedir cosas, podemos pedir agua a Castril, podemos pedirle ayudas a la Unión Europea, pero si tenemos control del acuífero, dado que tenemos una pérdida de carga de 13 hectómetros cúbicos anuales, o sea, se están gastando, puesto que tenemos aquí empresas murcianas,, y de hecho, por debajo de la de la curva de la muerte hay una empresa murciana que tiene un pozo el cual no puede estar sacando la cantidad de agua que está sacando, y es que estamos criando lechugas en el desierto, aparte de que tenemos 60 o 70 invernaderos en Zújar sacando agua, criando cherry, y a lo mejor, posiblemente, habría que reducirlo a la mitad, o no se podría tener tantas hectáreas, o no se podría tener ese consumo de agua; es decir, tenemos que hacer ese control de acuífero, pero para ello no necesitamos la ayuda de la Unión Europea.

Plan de castración, vacunación y prevención de perros y gatos, en eso, los perros y los gatos que críen y se los mandamos a los países que quieran adoptarlos y no hay que complicarse más la vida.

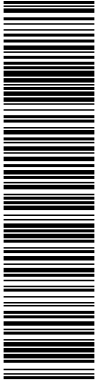
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 15 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9295681 UW1HE-1L5OQ-29WIP C43A8FE4CD26D6A91FAEEF69C3A484C4195DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es:8433/portalverificadas.do?ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

Lucha contra la despoblación, y para la misma solo hace falta dos cosas, trabajo y vivienda, por lo que vamos a ponernos manos a la obra y arreglar todas las viviendas que tenemos en el pueblo, que ya hemos dicho cómo se puede hacer, y no tenemos que pedirle ayuda prácticamente nadie, así como, vamos a ver cómo podemos dar trabajo aquí en la ciudad y de esa forma el tema de la despoblación lo tenemos prácticamente resuelto.

Incentivos fiscales, familiares y a empresas fijas que fijen la sede en el término municipal de Baza, es decir, que queremos que vengan empresas a montar y les vamos a hacer incentivos fiscales, y ¿a las nuestras?, ¿qué les vamos a hacer a las nuestras para que no cierren?, vamos a empezar por ahí.

Cuerdo con los propietarios de viviendas, ese es el que he dicho que yo que yo planteo, y me alegra de verlo aquí; y si fuésemos punto por punto, a lo mejor de los 158, yo puede ser que votaría a favor de 70.

Mejora de la limpieza de parcelas vacías, y como ya le dije un día al Sr. Valero Padilla, vamos a comprar un tractor y una machacadora, y vamos a ponernos a limpiar parcelas, y se le pasa la factura al dueño, una facturas modélica de lo que realmente vale, dado que, ¿qué vale limpiar una parcela, una media hora, con un tractor?, ¿unos 50 €?, pues le dice que se le va a pasar una factura con ese importe porque se le va a limpiar su parcela, dado que se le va a dar 15 días para que la limpie, y si no lo hace, lo hacemos nosotros, pero no se le va a estar notificando todos los años, sino que esto va a ser un proceso de 10 años, y ya está, ya lo sabe el tío.

Generar espacios de sombra en las plazas, y en eso, con poner árboles y regarlos ya está, y por tanto tampoco tenemos que hacer un plan para mandárselo a Bruselas.

Crear parque para perros, también podemos crear establos para cabras que producen leche.

Protección de una nueva estación de autobuses, y, si no tenemos viajeros ¿para qué queremos hacer más estaciones de autobuses?

En fin, luego, luego hay otros que me parecen muy bien, como el proyecto de un camping, mejora del Barrio de Las Cuevas, donde creo que sí es verdad que eso necesita hincarle el diente de verdad y hacerlo, y de hecho se puede hacer, pero hay que tener interés en hacerlo.

Un plan de agricultura sostenible, claro que hay hacerlo y llevarlo a cabo de verdad.

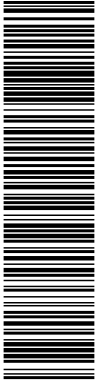
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 16 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Ayuntamiento
DE BAZA

Proyección de una estación de tren accesible, pero primero creo que tendremos que tener el tren, o ¿para qué queremos la estación?

Creación de calles peatonales, pero, si nos estamos quedando sin gente ¿para qué queremos las calles peatonales?

Proyecto de planta energética sostenible, lo cual hay que llevarlo a cabo.

Adecuación paisajística de las torres de electricidad de la línea 400, donde las mismas tienen 80 metros de altura; ¿qué vamos a traer?, ¿secuoyas para que no se vean?, dado que no me entero.

Yo no he hecho más aportaciones a esto porque veo que hay que hacer cosas, que ahora en mi segunda intervención iré diciendo, porque algunas yo creo que son ridículas.

Toma la palabra D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU, quien dice que, en parte le gusta la intervención del portavoz de Vox porque estos planes y esta agenda urbana, que existen antes de los objetivos del milenio, y de hecho la primera fue en el 2010, y esta es la tercera o cuarta vez que se hace la agenda urbana, y en la intervención de dicho portavoz sí que hay una cosa buena, y es que cuándo se hace la agenda urbana se piensa en lo que se va a hacer y por tanto se pone de manifiesto lo que no se ha hecho, y cuatro agendas urbanas después hay cosas sin hacer tan básicas como alguna de las que ha dicho, y en ese sentido su intervención es útil, porque la evaluación de lo hecho y de lo no hecho, en cosas relativamente simples, o relativamente económicas, deja bastante que desear.

Independientemente de eso, y yo no soy progresista, sino que soy comunista, yo creo que no sabemos lo que significa progresista, y es que en el mundo nadie puede estar de perfil, porque el perfil no existe, ya que el que está de perfil está en que todo esté igual, puesto que, el que no toma partido quiere que las cosas sigan como están, mientras que el progresista quiere que las cosas cambien, mientras que el conservador que no cambien, aunque otra cosa es hacia donde quiere que se cambie, y ese es otro debate, pero ser progresista es reconocer que hay cosas que no están bien y cambiarlas, y lo que tendría que pasar es que los países del mundo se pusieran a trabajar, no en conseguir la igualdad entre todos, que es lo que a mí me gustaría que realmente hubiera, pero sí, al menos, garantizar un mínimo a todos, creo que eso no es una mala noticia.

Con independencia de eso, la agenda urbana viene de antes, y es que la agenda urbana es una manera de ordenar lo que a futuro se tiene que hacer, y creo, en primer lugar, que el

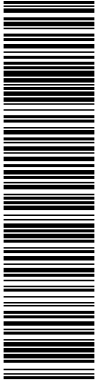
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 17 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9395681 UW1HE-1L5OQ-29WIP C13A8FE4CD26D6A891AF4EEF69C3AA84C4195DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es:8433/portal/verificadoc.do?ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

equipo de gobierno ha escuchado, tanto a la ciudadanía que ha querido participar en el proceso, como a los grupos, como a las asociaciones, y ha estado hábil, es decir, no era fácil hacer aportaciones, dado que, aquellos que nos tomamos la molestia de hacer un programa electoral, prácticamente todas las propuestas de calado están; aunque también es cierto que si la gente se cogiera los programas electorales de quienes lo hacen, vería que hay mucha coincidencia, dado que, ¿quién no quiere que vuelva el tren, o no quiere determinadas cosas que son de cajón?, y ahí es donde vienen los matices, y no cómo se gestiona, puesto que ahí es donde vienen las diferencias, aunque por lo fundamental, estamos, más o menos, de acuerdo; y ahí está todo, lo que se ha hecho, lo que no se ha hecho, lo que queríamos hacer los rojos, lo que querían hacer los menos rojos, los que querían hacer los que tiran a azul, es decir, está todo, y eso es lo bueno, o sea, ¿yo como portavoz del Grupo Municipal de IU estoy de acuerdo con las 158 medidas?, no, ¿considero las 158 medidas igual de importantes?, no, y es que cuando se hace un plan estratégico nadie puede tener el 100% de lo que quiere, y de hecho ahí hay cosas escritas que al equipo de gobierno no le gusta, porque al PSOE no le gusta que se sepa que todavía no lo han hecho, y eso para empezar, pero tienen que aprobarlo completo, porque claro, te dice, es que hay cosas que solo hay que hacerlas, pero cuando se hace un plan estratégico tiene que estar todo recogido, aunque después implementarlo cueste una semana, pero hay que recogerlo, dado que, además, después, habrá que ver como cumplimos el plan, y para acceder a determinadas ayudas habrá que tener un nivel de cumplimiento, y también tenemos que ser un poco listos y ayudarnos un poco, es decir, no podemos poner los niveles de cumplimiento imposibles, también hay que poner alguna medida que sea un poco más sencilla y que sepamos qué vamos a cubrir para que la media suba, porque las cosas que valen millonadas no se pueden hacer todas, habrá que elegir.

Nosotros entendemos que es una buena noticia el que el municipio de Baza tengo un plan a medio o largo plazo, porque además, no es bueno que lo que pasa en la ciudad dependa solo de quién gobierna, dado que hay localidades donde hay un alcalde cada cuatro años y no pasa nada, porque son personas que miran por su pueblo y buscan lo mejor y les da igual que cambie de persona, ya que la persona que tiene la vocación de hacer algo bueno por su pueblo, lo hace, mientras que por otro lado, hay otros alcaldes a los que les gusta pasar a la historia, de los que les gusta hacer cosas de aquí está mi legado, y entonces, cuando cambias de plan cada cuatro años acaba pasando lo que acaba pasando, que no tienen homogeneidad ninguna y no tienes un criterio.

Eso es lo bueno de esto, que tenemos una guía que después cumpliremos o no, pero que si queremos financiación para determinadas cosas, esas cosas tienen que estar ahí, y como decía cuando el Sr. Vallejo Magdaleno nos trajo el Plan de Instalaciones Deportivas, yo no

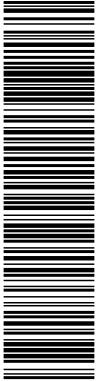
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 18 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9295681 UW1HE-1L5OQ-29WIP C13A8FE4CD26D6A891AFAEEF69C3A48(C1195DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es:8443/portal/verificadoc.do?ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

estoy de acuerdo con todo el plan, y hay cosas que considero mucho más urgentes que otras, pero ya nos pelearemos cuando toque, es decir, vamos a tener el marco, y cuando toque ordenar, cuando toque organizar, cuando salga otra convocatoria intentaremos meter las cosas; y de hecho, yo la primera medida que siempre decía que teníamos que meter en los Feder, es la que va la última, la del agua, la de los contadores por tramos en la distribución de agua y todo el tema; y no estamos de acuerdo con los ritmos, es verdad, yo quería que fuera lo primero y de hecho una de las razones por la que vote en contra del anterior Feder fue porque no iba, mientras que ahora he entrado en esto, lo han hecho lo último, no se va a hacer entero, pero se empieza, algo se hace, y aunque no estemos de acuerdo en los ritmos, por lo menos se va interviniendo, y por tanto, este grupo va a votar favor, porque entendemos que el global es bueno.

Usted, Sr. Azor, dice que está de acuerdo con 70, o 75, u 80 medidas, y da igual, y de hecho nosotros tampoco estamos de acuerdo con las 158, y algunas nos parecen que tiene que estar simplemente, y tienen que estar porque se tienen que tocar todos los ámbitos, porque tienes que tocar los 17 objetivos y cada una de las sublíneas dentro de los 17 objetivos, y en donde hay sublíneas que tienen 11 sublíneas; y que ¿hay cosas que parece que no pegan y que parece que no pegan en el sentido de que no son tan importante como otras?, sí, pero tienen que estar tienen y tenemos que tener en la cabeza al menos una acción en cada línea y sublínea.

Por lo tanto, yo creo que los consensos son posibles cuando todo el mundo se siente cómodo con un documento, aunque no sea su documento al 100%, porque si es al 100% no hay consenso posible, por lo que todos tenemos que dejar algo un poco detrás, aportar cosas, y estar de acuerdo con la mayoría de las cosas, y como ya he dicho, vamos a votar a favor, esperando que veamos cristalizar muchas de las cosas que se ponen ahí, y a ser posible las que nos gustan y no la que no nos gustan, y es que eso ya es la pelea y la Ciudad de Baza pondrá a cada uno en su sitio de aquí a poco tiempo.

Interviene D^a M^a Luisa Velázquez de Castro Sánchez, portavoz del PP, quien en primer lugar agradece a la concejala del área la participación que en este asunto ha dado a todos los partidos de la oposición, habiendo, su grupo, asistido normalmente a todas las reuniones a las que se les ha convocado.

También tengo que decir que consideramos que se trata de un documento muy interesante, y no solo porque también hemos podido hacer nuestras pequeñas aportaciones, sino porque en su inicio se hace una encuesta de qué es lo que quieren los ciudadanos de Baza, la cual me resulta muy interesante, y qué es a lo que le dan mayor hincapié, por lo que hay una serie de

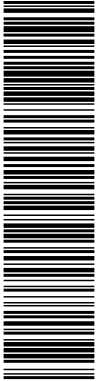
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 19 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9295681 UW1HE-1L5OQ-29WIP C43A8FE4CD26D6A91AFAEEF69C3A4A(C4195DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es:8433/portal/verificadoc.do?ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

asuntos, como los que obtienen la mínima calificación, como es la conservación del patrimonio y del casco histórico de Baza, lo cual me parece muy valiente que se ponga así de claro.

Yo lo que pienso es que hay muchas medidas que son muy buenas, aunque no vamos a estar en todas de acuerdo, pero lo que sí puedo achacar aquí a este equipo de gobierno, y no a la concejala del área que ha hecho ese esfuerzo, es que muchas de estas medidas venían en el programa de cuando el PSOE ganó las elecciones en el 2019 y no se han ido ejecutando, dado que no hay nada respecto al patrimonio de Baza, como he dicho, tanto cultural como histórico; tampoco lo que es la activación del casco histórico, y es más, porque en el anterior mandato, y no en este, hubo algunas medidas de adecentar las fachadas y que en este no lo hemos visto e incluso se ha ido a peor en vez de tratar de reactivar este casco histórico, y que es la peor calificación que le dan los ciudadanos de Baza a lo que necesitaría la Ciudad.

También ponen pegas respecto de la accesibilidad a los servicios, ya que consideran que hay servicios suficientes, pero que no tienen la accesibilidad suficiente como las calles de Baza, las aceras, sino que deberían de estar mejor.

Otro de los puntos que se pone de manifiesto es que se necesitaría otra línea de transporte, y no solo podemos decir aquí que la segunda línea de transporte cuando se va establecer si incluso la primera sigue siendo deficitaria, es decir, que no se utiliza el transporte público todo lo que sería necesario que debe hacerse.

En otro de los puntos he visto que se habla de los huertos ecológico y huertos solares, y me consta que existen unos huertos por parte del Ayuntamiento y que en gran parte están totalmente desaprovechados e infrutilizados, y es más, incluso tenían unas placas solares que no se utilizan, como las placas solares que se dicen en esta agenda que deben ponerse también en los tejados de los edificios, no solo de los públicos, sino también de los privados, y no vemos ningún impulso en ese sentido, sino todo lo contrario aquí solo se está tratando de facilitar a las empresas, pero desde el principio hemos puesto de manifiesto que sería necesario que todo el pueblo participará, ya que tenemos las líneas 400 y 132, y que se hubiera visto algún movimiento en ese sentido, de que los ciudadanos y las casas particulares puedan tener para estas placas algún tipo de ayuda, algún asesoramiento al respecto; por lo que considero que tampoco se ha hecho nada en este sentido.

Por lo tanto, veo que sí, que son unos principios con los que, con algunos estamos más de acuerdo, y con otros no lo estamos tanto, pero qué es una hoja de ruta que en principio es

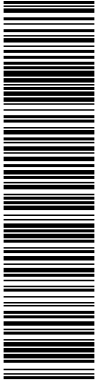
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 20 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 929561 UW1HE-1L5OQ-29WIP C13A8FE4CD26D6A917AF4EEFF69C3A48/C1195DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es:8443/portal/verificadoc.do?ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

buena y recomendable, aunque llevan poniendo muchos de estos puntos en sus programas y no se cumplen.

Otro punto muy que los ciudadanos consideran que existe una carencia es respecto de la zona azul; nosotros hemos pedido en reiteradas ocasiones que la zona azul se suprima en el centro, y no ya solo en este último mandato en el que estamos actualmente, sino incluso en otros anteriores, y tampoco hacen caso, no hacen nada, por lo que, entonces uno piensa que se pone esta Agenda 20 - 30 con todas sus medidas, las 158, muchas muy buenas, pero luego ¿esto qué es?, ¿papel mojado?, ¿va a servir para algo o simplemente es para tener ahí un documento para poder presentarlo y decir que se van a pedir subvenciones y luego no ejecutar todas esas medidas?; con lo cual, independientemente de que estemos más a favor de unas que de otras, y que las consideramos más necesarias a corto plazo, la mayoría de las que estoy diciendo se ponen como que deben de ser a corto plazo, sin querer remitirme a las que ya han dichos los portavoces de Vox e IU, para no repetir, nuestro voto, como ya he adelantado va a ser favorable, porque consideramos que todas esas medidas son buenas, aunque notamos ciertas carencia, como que el Barrio de las Cuevas tiene que arreglarse, el tema del transporte público para evitar que sea deficitario, etc., medidas que prácticamente las llevaban en su programa, al igual que las llevábamos nosotros, aunque nosotros no podemos ejecutarlas porque es a ustedes a quienes les corresponde; y como digo, veo que existen muchas carencias.

Seguidamente toma la palabra D. Fernando Serrano González, portavoz de C'S, quien manifiesta que ha escuchado al portavoz de Vox hablar de que, si él no es progresista, y ni progresista, ni no progresista, estando el que habla a favor del progreso y no estando a favor de una regresión al pasado.

Sr. Azor, con su intervención anterior y con determinado tipo de cuestiones que ha hecho en su intervención, y precisamente leyendo el acta que hemos aprobado hoy, en el Pleno del mes de mayo le recomendaba a usted que viera el cuento de la criada y que viera cuál es el tipo de sociedad que su grupo político pretende instaurar en nuestro país y, bueno, vamos a ver qué es lo que ocurre en Italia; y si es que a usted no le gusta el cuento de la criada porque lo ve demasiado moderno, ya le dije que Curro Jiménez está de puta madre.

De otro lado, cuando estamos trayendo hoy aquí la aprobación de este punto del Orden del Día, de la Agenda Urbana de Baza, tenemos que tener en cuenta cuál es la responsabilidad que tenemos cada uno de nosotros como corporativos del Ayuntamiento a la hora de formular nuestro voto, tenemos que saber si lo que hoy vamos a aprobar nos va a permitir la posibilidad de acceder a subvenciones de la Unión Europea, o no, o si nos va a permitir

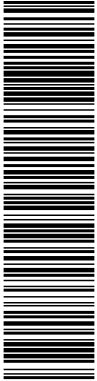
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 21 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 939561 UW1HE-1L5OQ-29WIP C13A8FE4CD26D6A917AFAEEF69C3A48(C4195DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es:8433/portal/verificadoc.do?ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

diseñar cuál es la hoja de ruta que debe seguir nuestra Ciudad de cara al futuro, y creo que eso es lo que nosotros hemos demandado desde hace muchísimo tiempo a este Ayuntamiento.

En su momento aplaudimos todos los grupos políticos al área de la Concejalía de Deportes por el plan estratégico que se nos trajo, porque considerábamos, de acuerdo o no, que nos estaba mostrando cuál era el camino que queríamos seguir y cuál era el modelo de Ciudad del Deporte que queremos seguir, y en cuanto a la Agenda Urbana que se nos ha traído, podemos decir que peca un poco de falta de pedagogía, de haberle dado una mayor publicidad, aunque sí es cierto que se le ha dado la posibilidad a la ciudadanía para que se pronuncie, así como se nos ha dado la posibilidad a los grupos de la oposición de que podamos implementar las mejoras necesarias, hacer aportaciones, e incluso el mismo concejal de Vox dice que se han visto reflejadas en el mismo alguna de sus aportaciones, y en definitiva lo que se trata, a través de este plan, es de establecer cuál es la hoja, cuál es el modelo de la hoja de ruta, o cuál es el modelo de ciudad que queremos para Baza en los próximos años, ni más, ni menos; pero no es solo eso, es la hoja de ruta que nos va a servir como carta de presentación para presentarnos y pedir dinero, ni más, ni menos; y esa es la responsabilidad que tenemos que ver hoy aquí a la hora de pronunciar nuestro voto, más allá de que ahora, cuando pasen las elecciones, nos pongamos a hablar de la zona azul, de las redes de los cortijos, etc.; pero hoy estamos votando esa hoja de ruta, ese plan que, además, viene acompañado de una serie de medidas, de directrices, de subdirectrices, como ha apuntado el portavoz de IU, ya que es un plan bastante complejo de elaborar, sobre todo cuando no se cuenta con el apoyo de todas las fuerzas políticas y cuando no se cuenta con una participación adecuada, y me consta que por parte del equipo de gobierno se ha realizado esa labor de difusión, que podía haber sido más amplia, y es que imaginar todo este plan de medidas para cubrir todas las áreas que exige la planificación de la agenda urbana es realmente una cuestión bastante complicada, y una cuestión que, además, es de agradecer también a los Técnicos del Ayuntamiento que han elaborado este este plan.

En cuanto al sentido del voto, el nuestro va a ser a favor, porque consideramos que nuestra Ciudad no está en condiciones, más allá de que estemos de acuerdo, o no, con alguno de los puntos que vengan en los ciento y pico que el portavoz de Vox se ha leído, y que en el segundo turno de intervenciones nos ilustrara más sobre los mismos, por lo que, más allá de todo eso, lo que se trata es de que no perdamos la oportunidad de disfrutar de fondos que nos permitan realizar inversiones en la Ciudad de Baza; y es que, no se trata nada más que de eso, de contar con un instrumento que nos sirva de carta de presentación ante las Instituciones Comunitarias y otras Instituciones para poder acceder a subvenciones públicas, y creo que la Ciudad de Baza, abocada abogada precisamente a la despoblación, a perder

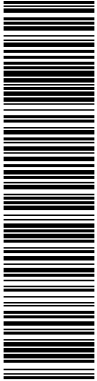
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 22 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 939561 UW1HE-1L5OQ-29WIP C13A8FE4CD26D6AB91FAE5E95C3A48(C4195DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es:8443/portal/verificadoc.do?ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

esa cifra de los 20.000 habitantes, a día de hoy no se puede permitir perder ni un solo euro de subvenciones públicas por muy de acuerdo, o menos de acuerdo, que estemos con las medidas que venga establecidas en esta Agenda Urbana de Baza.

Nuevamente toma la palabra la Sra. Pérez Castaño, Concejala Delegada del Área de Urbanismo, quien en primer lugar agradece que, a lo largo de los turnos se haya ayudado a explicar qué es la Agenda Urbana, y la importancia que tiene.

La Agenda Urbana es un documento complejo, como ha dicho el portavoz de C'S, y además, y me gustaría remarcarlo, es un documento muy importante, ya que estamos enmarcando las directrices hasta 2030, y estamos abriendo una puerta a un canal económico, en este caso, como bien también decían algunos, donde no nos podemos permitir el no tocar a esa puerta, y sin más, voy a poner un ejemplo, y es que, la semana pasada salió una línea de subvenciones con el tema de la agenda urbana, y venía encajada para pedir la redacción del Plan Director del Palacio de los Enríquez, y la hemos pedido, aunque no se sabe si vendrá o no vendrá, pero por lo menos la puerta está tocada.

Hay muchísimas situaciones y entiendo que algunas acciones no estoy de acuerdo, y es que, las cosas hay que decirlas, mientras que, en otras, claro que estoy de acuerdo, pero como digo, es un documento importante, y no voy a dejar de marcar que me gustaría que saliese con el consenso de todo el mundo.

Me ha hecho gracia y me ha gustado mucho lo que se ha dicho de que somos sinceros y valientes, y es que para un documento de este calibre hay que ser sincero, y sobre todo realista, dado que, si no pones las cartas en la mesa y dices lo que está bien y lo que está mal, ni porqué lado tenemos que ir, esto no vale para nada, por lo que no es valentía, sino que es la realidad, que al fin y al cabo es lo que se merece nuestra Ciudad.

Vuelva a tomar la palabra el portavoz de Vox, quien dice que, aquí tenemos el poder político y el poder económico europeo, y siempre el poder económico manda sobre el poder político, y ahí están, como todos saben, la Fundación Bill Gates, el Club Bilderberg, y demás.

Entonces, ¿qué pasa?, pues que nos ponen palabras muy bonitas, palabras que suenan muy bien, pero al final estamos perjudicado seriamente, es decir, puedo decir, por ejemplo, que aquí había una cabaña ganadera de en torno a 200.000 cabezas de ganado, en la comarca, y con el tema de la brucelosis se ha quedado en 50.000; y ahora nos viene la viruela, y puedo decir que en 15 días se han cargado ya 5 ganaderías, y eso que había desaparecido hace 50 años, y ¿por qué está aquí la viruela?, pues porque terceros países dentro de este club la han

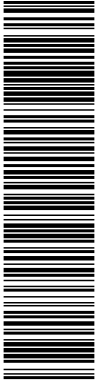
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 23 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9292681 UW1HE-1L5OQ-29WIP C43A8FE4CD26D6A891AF4EEF69C3A484C4195DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es:8443/portal/verificadoc.do?ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

traído; o sea, que ahora ya podemos ir a comprar ganado a Marruecos o a cualquier sitio, y ese ganado viene aquí, y mientras que los españoles estamos forzándonos a hacer nuestros deberes, hay otros países donde no los hacen, donde los productos fitosanitarios que les echan a las hortalizas están prohibidos, o no tiene ningún tipo de control, o donde la ganadería no tiene el control que aquí tenemos, y ahora, cuando a un ganadero le matan 300 cabezas de ganado y se las pagan a 80 € las jóvenes, a 40 las que son un poco más mayores, y a cuarenta y tantos los corderos, donde le das una miseria, tienes que empezar de nuevo, dado que hacer una cabaña ganadera son 10 años y te has quedado sin negocio, por lo que, ¿para qué queremos el club europeo?, si lo que tenemos que hacer es salir de la Unión Europea.

Aquí tenemos las palabras que nos ponen los del club económico, dónde dice “plan estratégico de vida saludable, implantar en varios puntos energéticos del municipio una central de calidad del aire y contaminación atmosférica”, “concienciación frente al cambio climático”, “formar y difundir los objetivos de agenda urbana”, “soluciones a la contaminación lumínica”, “preservar los ecosistemas presentes y su biodiversidad”, “reducir la reforestación y la pérdida de valor ambiental”, “creación de un mapa de clima urbano”, “creación de charlas y cursos formativos en colegios para fomentar la sostenibilidad”; todo esto son las palabras que esos club nos mandan, y suena muy bien, aunque con esto estoy medio confundido porque no se sabe casi ni lo que quiere decir la mitad de las cosas, porque en definitiva tendrías que explicarse muy bien.

Aquí lo que sí está claro es una cuestión, y es que hace aproximadamente 15 días se votó en la Unión Europea la no limpieza de los montes españoles; se votó la no ampliación de pantanos, ni de embalses, es incluso su destrucción; se votó la nueva ampliación de los de las producciones intensivas y de ganadería extensiva y bajar la cantidad de ganado, ¿para qué?, para que esos ciento sesenta y tantos países puedan funcionar, dado que esto es una cosa muy clara, y es que, mientras que uno le va peor, al otro le irá mejor; y por tanto, aquí, está cuestión, es que este documento , que está muy bien y que suena muy bien, y de momento a la Ciudad de Baza le ha costado 15.000 pavos, que ya hemos pagado o que iremos a pagar pronto.

No sé si se elaboraba, o no, y dicen que son para las subvenciones, y aquí creo que el que más subvenciones ha traído ha sido D. Pedro Fernández, aunque no sé la cantidad de subvenciones que habrá traído, y al final lo que nos pasa en Baza es que tenemos una cantidad de edificios que no podemos mantener, hemos roto calles y las hemos vuelto a hacer, hemos roto parques y hemos vuelto a hacerlos otra vez, hemos gastado una cantidad de dinero inmensa, y tenemos un pueblo, prácticamente, con los negocios liquidados, con las

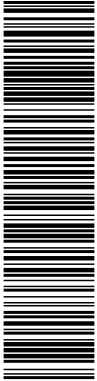
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 24 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 929561 UW1HE-1L5OQ-29WIP C13A8FE4CD26D6A891AF4EEF695C3A48/C1195DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es:8433/portal/verificadoc.do?ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

casas cayéndose, con la población cada vez a menos, y yo creo que esto no vale absolutamente para nada; y por tanto, mi agenda no es 20-30, ni la del Club Bilderberg, ni la del poder económico europeo, sino que mi agenda es España, y mi voto va a ser en contra.

Toma la palabra, de nuevo, D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU, quien brevemente dice, que hay intervenciones, como las del Vox, aunque, cuando no se está de acuerdo con una cosa, pues no se está, y de hecho él va votando en contra, solo, en este Pleno, muchísimas veces y no ha pasado nada, y por ello, ni se ha vuelto raro, ni se le ha caído el pelo más, ni nada por el estilo, y, por lo tanto, en ese sentido, bien.

Envasar el voto en contra de un documento de carácter local, con medidas locales, en temas que pillan bastante retirado, y que en unos casos existen y en otros no, y como al portavoz de C'S le gusta recomendar series, yo estoy reviviendo "Sucesor designado", que si hay una serie donde hay conspiraciones potentes es esa, aunque todo en la vida no es una conspiración, aunque es verdad que hay muchas cosas que sí, y hay organismos que usted, Sr. Azor, menciona que efectivamente existen, y que trabajan para los que trabajan, y que son los mismos que financian a su partido, aunque esa es otra historia.

¿Por qué es tan importante y tan necesario aprobar esto?, mi trabajo que es en el otro lado de una Corporación Municipal, y que es como Técnico en otra Administración Local, puedo decir que ya no se trata de que Unión Europea, porque puedo decir que la Junta de Andalucía, en todas sus convocatorias bareman en la concurrencia competitiva cuántas sublímelas de cada objetivo cumple el proyecto que presenta, algo tan básico como el programa "Ciudad ante las drogas" este año ha cambiado su valoración, y de hecho alguno hemos bajado de nota, y me incluyo, dado que no todo se hace bien, y menos a la primera, porque ya no es si el proyecto es bueno, sino que ahora son los objetivos, es decir, que e incluso la cosa se mueve en esos ámbitos; por lo que ya no se trata de si van a venir 6 millones de euros de un Feder, o no, sino que todas las subvenciones las subvenciones, esas de chorreillo, de 15.000 por aquí, 20.000 por allí de no sé qué, necesitan de eso; y este documento, técnicamente, es una maravilla, y yo, cuando hubo que tramitar esa subvención todavía no tenía mi agenda físicamente en la mano, aunque ahora ya la tengo, me refiero a la de mi trabajo, donde viene, además con un código de colores, exactamente qué línea y sublínea cumple con cada una de las medidas, y te pones a rellenar formularios, y eso es una maravilla; por lo que, no nos jugamos ya eso, que venga, o no, lo grande, sino que nos no jugamos que cosas básicas que llevamos teniendo 30 años sigan viniendo, y me parece que es importante.

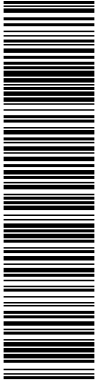
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 25 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9295681 UW1HE-1L5OQ-29WIP C43A8FE4CD26D6A891AFAEEF69C3A48(C4195DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es:8433/portal/verificadoc.do?ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

Como decía, no estamos acuerdo con todo, dado que es imposible estar de acuerdo al 100% con cualquier documento, y lo importante es que, en líneas generales lo este, y ya sacaremos los cuchillos cuando haya que priorizar y esas cosas, ya no nos pelearemos, sobre todo por si hay despiste; y yo lo que espero es que la Agenda este colgada pronto, una vez que la aprobemos y demás, y que después cada uno se pare en lo que más le llame la atención, y es más, la gente se dará cuenta de que en ese documento se habla de Baza, y de problemas de Baza, y de soluciones para Baza, y por tanto las teorías están muy bien, pero no hay que aterrizar, y ¿qué es consecuencia de que hace 5 años?, sí, perro no.

Yo le decía en muchos debates a Pedro, que es el Alcalde que más inversiones ha hecho, que para qué nos ha servido, dado que tiene el récord de inversión, pero en puestos de trabajo, en generación de producción, pero después no hay nada, sino al revés, hay cargas, algunas útiles como la Biblioteca, pero cargas, y a pesar de eso, hay que tener subvenciones, y tenemos que pelear para que las subvenciones se gasten en cosas útiles, y si en el presupuesto del Ayuntamiento de Baza, donde hay muy poco dinero para hacer política, le quitamos algo más, ¿qué política vamos a hacer?, ¿que qué tipo de inversión podremos hacer?, y por tanto, las puertas hay abrirlas, y en eso estoy de acuerdo, además de que, también, el documento es una autocrítica, dado que dice lo que no se ha hecho, y es cierto que hay muchas cosas que no se han hecho, así como cosas que se han hecho que no eran tan importantes, mientras que otras sí, pero no va de eso, eso está implícito, y tenemos que mirar hacia delante, y sin esta herramienta, y lo que conlleva en términos de financiación, no habría ni que presentarse a las elecciones, ni habría que tener Ayuntamiento, dado que se va a quedar solo el dinero de pagar los sueldos, dado que el resto no vale nada si no aprobamos esto hoy, y como decía el portavoz de C'S, está la cuestión de la responsabilidad, y hay que votar favor, porque yo quiero hacer cosas, así como quiero que el Ayuntamiento tenga la capacidad para hacer cosas por Baza, y a lo mejor de las que yo quiero hacer y como yo quiero hacerlas solo se pueden hacer tres, mientras que cinco serán como quiera C'S, y tres como quiera el PP, y 6 como quieran ellos, pero quiero que se hagan, quiero darle una oportunidad a esta tierra; mientras que ustedes, Sr. Azor, en el programa electoral, y en su campaña, decían que Baza se muere, y con este tipo de votación ustedes la matan, puesto que ese no es el camino, dado que se trata de creer que hay futuro y no de enterarnos.

Toma la palabra la Sra. Velázquez de Castro Sánchez, portavoz del PP, quien, dirigiéndose al equipo de gobierno, dice que poner esa encuesta con todas las carencias y demás, más que valientes, lo ve como algo temerarios, aunque hay que reconocerlo.

En la Agenda 20-30 se hace hincapié en la cuestión del transporte, e incluso se está hablando de la estación de ferrocarril y del tren, de ponerla en un sitio adecuado para los transeúntes y

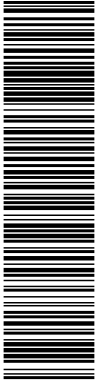
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 26 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9292661 UW1HE-1L5OQ-29WIP C13A8FE4CD26D6A91AFAE9F69C3A48(C4195DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es:8443/portal/verificadoc.do?ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

para quien venga de viaje, por lo que yo me pregunto, ¿dónde está el estudio informativo que nos prometió el Ministro Avalos, que ya se fue hace tiempo?, y es que todavía no me consta que exista ese estudio, y es que, va a terminar el mandato y parece que se nos ha olvidado y no se nos ha olvidado, y queremos tren, y eso si se lo voy a reconocer al Sr. Alcalde, una de cal y otra de arena, que recientemente ha tenido una reunión con el resto de Alcaldes de los demás municipios, precisamente para tratar de buscar una solución con el resto de transportes interurbano de todos los pueblos de alrededor de Baza, para que puedan venir a la comarca, dado que si no, ¿para qué queremos la estación de autobuses?, y creo que es fundamental que exista esa comunicación, dado que mucha gente necesita el transporte público y el transporte de viajeros, por lo que creo que hay que seguir haciendo hincapié en esa materia, al igual que, como también pone la agenda, lo que son los polígonos, seguir mejorándolos, tratar que se establezcan empresas, no ya solo con subvenciones, sino por todos los medios, porque es fundamental para que no exista la despoblación y para que exista trabajo.

También recordarles que una de las carencias fundamentales de las que se hablan, es que no existe, ni para los jóvenes, ni para las personas mayores, lugares de ocio y de disfrute, y creo que eso sí que se podría ir haciendo cuanto antes, porque además se pone como una de las cuestiones a corto plazo y sería muy interesante que ya se actuará en esa materia, dado que los jóvenes son lo fundamental, y los mayores también, no solo para atenderlos, sino para que tengan todas sus necesidades satisfechas.

Por último voy a decir que aparte de las reuniones que hemos tenido previamente, donde algunos no se han molestado ni en venir, y no saben si esto lo han redactado los Técnicos, o ha sido una empresa externa, tal y como ha puesto de manifiesto el portavoz de Vox, que nos va a costar 15.000 € porque es una empresa externa, ha habido algunas carencias y defectillos de que era un corta – pega, y he visto que se han solucionado en su mayor parte, pero aun he visto otro más en la página 70, que dice que Baza tiene un clima cálido encima cálido, cuando creo que Baza no lo tiene, y más cuando se dice que en agosto y en verano es muy árido, como si estuviéramos aquí en la playa, y por tanto ese puntito habría que retomar, como por ejemplo que no tenía cuestas Baza, y cosas de esas, como cuando no pudimos ni tener un autobús eléctrico precisamente porque carecía de la potencia necesaria.

También me gustaría recordarles que otra de las cuestiones que si pueden solventar en este mismo mandato, es la del reciclaje y los contenedores, puesto que la gente pone de manifiesto que faltan contenedores, también para poder reciclar, aparte de soterrarlos, y es que soterrarlos va a ser más difícil, y para que la gente pueda reciclar yo creo que esta es una cuestión que no necesita una subvención muy allá para poder ir solucionando este tema; es

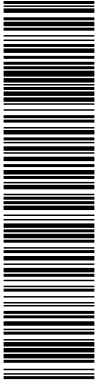
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 27 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9395681 UW1HE-1L5OQ-29WIP C43A8FE4CD26D6A891AFAEEF69C3A484C4195DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es:8443/portal/verificadoc.do?ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

decir, son pequeñas cosas que las han puesto como objetivo a corto plazo, y que creo que incluso las pueden hacer aunque no tengan ninguna subvención.

Toma la palabra el Sr. Serrano González, portavoz de C'S, quien dice que no sabía que se estaba en el Pleno de Presupuestos y que se estaba debatiendo los del año 2023 para Baza, aunque, en cualquier caso, y con respecto a la Agenda urbana de Baza, manifiesta que el voto de su grupo va a ser favorable y que si se quiere optar a subvenciones no les queda otra.

De otro lado, y si ahí está el Club Bilderberg, y están ahí solos, y la conspiración judeo - masónica que nos decía el Caudillo en su momento, que estaba en contra de nuestra de nuestro país, quien se lo quiera creer que se lo crea; y el que se haya cobrado alguna subvención de la Unión Europea, porque creo que desde que España entra a formar parte de la misma, hemos progresado bastante y hemos recibido muchísimos fondos por parte de la Unión Europea, y quién crea que eso ha sido perjudicial para nuestro país, pues que lo devuelva, dado que creo que aquí más de uno ha cobrado subvenciones en ese ámbito, y como digo, que los devuelva, puesto que aquí lo que no puede ser es que nos quedemos con lo bueno y lo bonito por un lado, y con lo malo por otro lado.

Aquí estamos 21 Corporativos, 21 Concejales, que por responsabilidad tenemos que formular en el día de hoy un voto que nos va a permitir construir el modelo de ciudad que queramos construir de aquí a unos cuantos años, estén gobernando quiénes estén gobernando en cada momento, y es que no se trata de un programa a corto plazo, por mucho que estemos hablando y cada uno esté tocando su pito porque en el mes de mayo hay elecciones, además de que se nota en el ambiente, donde estamos todos un poquito calientes en ese tema, pero tenemos la oportunidad a día de hoy de sacar un documento por unanimidad que nos va a permitir puedes acudir a las instituciones comunitarias y que nos va a permitir acudir a pedir financiación y a pedir subvenciones, y que nos permite ir con esa credibilidad y con esas cartas boca arriba pues para poder acceder a esas vías de financiación que, por responsabilidad, ya que hemos sido votado por la ciudadanía bastetana, yo creo que los 21 Corporativos que estamos aquí debemos de votar a favor de este de este programa, y que a mí me gustaría poder restregarle muchísimas cosas y decirles que está todo fatal y que está todo muy mal hecho, y qué tal, porque es que vienen las elecciones y son ustedes el demonio con los cuernos y rabo metido entre las piernas, pero bueno, han presentado un documento que está bastante bien y que consideramos que tiene que ser aprobado.

Cierra el debate la Sra. Pérez Castaño, Concejala Delegada del Área de Urbanismo, quien una vez más agradece el sentido del voto, con la esperanza de que sea unánime, dado que es un documento bueno, importante, recomendable y muy necesario para Baza y para sus

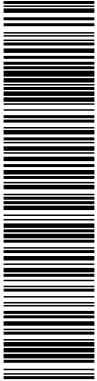
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 28 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Ayuntamiento
DE BAZA

ciudadanos, ya que es una hoja de ruta que nos va a llevar hasta el 2030, y es como un macro programa electoral participado por todos, por lo que espera que todos sean conscientes de lo que se está votando, de lo que estábamos votando y que, aparte, se vea que esto constituye un nuevo método de trabajo, y que no es 4 años uno, 4 años otro, sino que se tiene un objetivo en 2030 y una hoja de ruta para hacerlo.

Así que, agradeceremos la participación y el voto favorable, esperando que con esto se nos abran también más puertas y podamos seguir construyendo servicios tan importantes como polideportivos, bibliotecas, museos, teatros, bienestar social, y todo los que nos llegue por delante.

Antes de proceder a la votación del asunto, el Sr. Alcalde felicita a todos los que, participado en este trabajo, a la empresa, a aquellos ciudadanos que han aportado su opinión para mejorarlo, enriquecerlo, y plasmar su idea de la ciudad, y a los Corporativos, sin distinción, dado que de una manera o de otra también han aportado lo que han considerado.

Creo que se ha subrayado lo básico del documento, que es tener una hoja de ruta, algo en lo que prácticamente todos coincidimos, y es verdad que es imprescindible para optar a una serie de ayudas que vengan de fuera, porque tenemos que ser coherentes a la hora de pedir con aquello que queremos realizar para que tenga una relación directa.

Es verdad que se ha percibido a lo largo el debate cuál sería el modelo de ciudad, dado que cada uno ha dado su pincelada, y es normal, aunque quiero recalcar que seguro que el equipo de gobierno actual, como el anterior, como los que nos han precedido, como cuando estaba el PP, todos buscamos lo mejor para la Ciudad, cada uno desde su perspectiva, desde su concepto de modo de ciudad, y que cuando ha venido dinero nos hemos beneficiado todos, algunos de forma directa porque han sido servicios, de los cuales también se enriquece la ciudad, se crea lo que es un centro coma desde un primer orden de una comarca de ochenta y tantos mil habitantes, y no solamente es la misión de decir que se traduce directamente en un puesto de trabajo, sino que a lo mejor de manera colateral ayuda a que muchas familias se mantengan aquí; y creo que ese es el objeto que pretendemos y que buscamos todos.

Por lo tanto, dentro de cada uno de su concepto que tenga, si este documento saliera por unanimidad sería fabuloso, si no, es verdad que hay una mayoría lo suficientemente amplia para respaldarlo y poder decir a la ciudadanía en general que está basado en lo mejor de cada de grupo político.

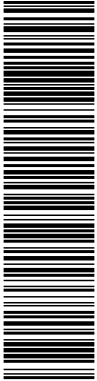
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 29 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Ayuntamiento
DE BAZA

Es verdad, como han dicho todos, no que estamos con esa idea o esa sombra de que hay campaña, sino que todos mantengamos el tono, que mantengamos la forma, que se puede expresar todo perfectamente, máxime cuando siempre hemos hecho gala de eso, por lo que os pediría todos los Corporativos que mantengamos esa línea.

Considerando lo establecido en la legislación vigente establecida al respecto.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 20 votos a favor, del PSOE, C'S, PP, e IU, y 1 en contra, de VOX, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda:

“Aprobar la Agenda Urbana Local de Baza 2030, que se compone de:

- Doc. 1 Análisis y diagnóstico del Municipio
- Doc. 2 Plan de Acción del Municipio.”

CUARTO. - PROPOSICIÓN: PLAN ITINERE 2022, MEJORA CAMINOS 7 FUENTES Y ZOAIME.

Asimismo, y al tratarse de un asunto que no se encontraba dictaminado en el día en que se convocó la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 82.3 del R.O.F.R.J.E.L., el Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si tienen que realizar alguna observación para la inclusión del asunto en el Orden del Día.

Seguidamente, se somete a votación ordinaria la inclusión del asunto en el Orden del Día de la sesión, obteniéndose 21 votos a favor, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda ratificar la inclusión de dicho asunto.

A continuación, la Secretaria da cuenta al Pleno del expediente tramitado.

Obra en el expediente de su razón informe emitido por D. Jose Andrés Cañadas Rodríguez, de fecha 15 de septiembre de 2022, en el que hace constar:

<<< Habida cuenta de la Orden de 16 de agosto de 2022, por la que se aprueba el Plan de Mejora de Caminos Rurales –Plan Itinere Rural– en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022, con fecha 23 de agosto se aprueba la convocatoria de las comunicaciones de interés, por parte de los Ayuntamientos no Entidades Locales Autónomas, entre los días 29 de agosto y 15 de septiembre de 2022. El Ayuntamiento de Baza presenta solicitud de financiación para la mejora del Camino “Siete Fuentes y Zoaima”.

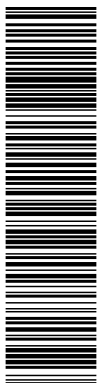
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 30 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32
	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Para el Camino de Siete Fuentes y Zoaime, la solicitud versa sobre el camino con referencias catastrales 18024A025090250000GK y 18024A025090310000GX y con los datos de trazado longitud 3.280 metros y las siguientes Coordenadas UTM (USO 30)

	COORD. X	COORD. Y
INICIO CAMINO	519.720	4.146.502
FIN CAMINO	521.545	4.146.969

Dado el requerimiento para la solicitud por el órgano instructor del procedimiento el técnico que suscribe informa que el Camino de Las siete Fuentes y Zoaime de este término municipal de Baza, también se trata de un único trazado y es íntegramente de propiedad municipal, aunque en catastro por error presente varias referencias catastrales y en uno de sus tramos este omitido en cartografía catastral por error.>>>

Asimismo, obra en el expediente de su razón, propuesta de la Concejala Delegada del Área de Urbanismo, de fecha 26 de septiembre de 2022, para que el Pleno aprueba la participación del Ayuntamiento de Baza en dicho Plan.

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo, Vivienda, Obras y Planificación Urbanística; Patrimonio y Conjunto Histórico; Responsabilidad Patrimonial y Catastro; Mantenimiento, Barrios y Anejos, Parques y Jardines; y Limpieza y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2022.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 21 votos a favor, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda:

“Aprobar la participación del Ayuntamiento de Baza en el Plan de Mejora de Camino Rurales, Plan Itínere Rural en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022, al amparo de la orden de 16 de agosto de 2.022, con el proyecto MEJORA DE CAMINO RURAL SIETE FUENTES Y ZOAIME”.

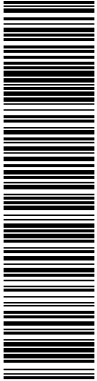
QUINTO. - DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA, COMPRENDIDOS ENTRE LOS NÚMEROS 1.324, DE 25 DE AGOSTO DE 2022, Y 1.424, DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022, AMBOS INCLUSIVE

En aplicación del artículo 42 del R.O.F.R.J.E.L., se da cuenta al Pleno de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria celebrada, y correspondientes al presente año 2022,

Plaza Mayor 4, Baza
18800 Granada
958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 31 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Ayuntamiento
DE BAZA

siendo los comprendidos entre los números 1.324, de 25 de agosto, al 1.424, de 21 de septiembre, ambos inclusive.

Quedando los asistentes enterados.

SEXTO. - ASUNTOS DE URGENCIA.

No hubo.

SÉPTIMO. - RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES DE CONTROL DE ÓRGANOS MUNICIPALES DISTINTOS DEL PLENO.

A.- RUEGOS Y PREGUNTAS QUE SE REALIZAN EN ESTA SESIÓN

1.- Pregunta nº 1, realizada por D. Rafael Azor Rodríguez, portavoz de VOX.

El Sr. Concejal, en relación al tema de la viruela ovina, pregunta si se tiene información al respecto, dado que hay ganaderos de la ciudad a los que les van a sacrificar el ganado, y donde les dan una miseria por ello, entendiendo que la Administración debería ser más consciente con estas actuaciones, puesto que nadie ha buscado esto, sino que esto viene provocado por las políticas europeas que se están llevando a cabo y que paga el que menos culpa tiene, máxime cuando le van a sacrificar su granado y le van a dar 80 €, 40 €, o sea, miseria; sobre todo porque la mayor parte de ellos son de cierta edad y posiblemente se quitarán de ganaderos.

Me gustaría saber si sobre esta miseria de ayudas que hay las Administraciones van a tener en cuenta algo, si se va a tener en cuenta esta problemática que ha venido aquí, a esta zona, y que no la hemos buscado nosotros, sino que nos la han traído, y vuelvo a repetir, por las europeas, y si usted, Sr. Alcalde, está implicado en esto, si sabe algo más, si está hablando con la administración, o con los veterinarios, si sabe de las explotaciones que son perjudicadas hasta el momento, y de hecho, yo concretamente, con respecto a la mía, tengo la inspección mañana entonces; y por tanto, no sabemos lo que va a pasar, pero lo que sí es cierto es que si te pones rebelde no lo estás haciendo bien, y si no te pones, estás muerto, y a mí, si me toca positivo, la verdad es que no sé qué voy a hacer, no sé qué camino tomar.

2.- Pregunta nº 2, realizada por D. Rafael Azor Rodríguez, portavoz de VOX.

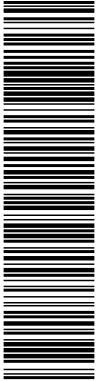
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 32 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9395681 UW1HE-1L5OQ-29WIP C43A8BFE4CD26D6A891AFAEEF69C3A484C4195DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es:8443/portal/verificadoc.do?ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

El Sr. Concejal, en relación con la famosa estructura de la Carretera de Granada, frente a los Juzgados, dice que, en el año 1992, estando el actual Sr. Alcalde de Concejal, según la documentación e informes que él tiene, dio la licencia de obras de esa estructura, y esa familia que era de Zújar la licencia de obra desestructura y tu familia que era familia de Zújar, era un fontanero, y esa obra que era demasiado grande para él se demoró en el tiempo, estaba en un sitio estratégico y no se le quiso renovar la licencia de obras y lógicamente, si no ha sido su ruina, pues casi.

Años después, usted es Alcalde y decide demoler esta estructura, donde hay 1.000 metros de planta con bajos comerciales importantes, con 3 plantas de pisos que se pueden utilizar para su venta, para quitarle deuda al Ayuntamiento, puesto que tenemos casi 9 millones de euros de préstamos a largo plazo, y cerca de 4 a corto plazo, y más 2 ahora que vamos a sacar para hacer veintitantas viviendas sociales; por lo que, o bien podríamos arreglar ese edificio y venderlo y quitar deuda, o bien podríamos utilizar, con un poco de dinero más, ese edificio para viviendas sociales o de alquiler.

Usted ha optado por la opción de demolerlo, porque creo que el día 17 de octubre cumple el plazo para la presentación de licitaciones para la demolición de esa obra; y creo que se va a quedar desierta porque la de la C/ Aduana se puso en 80.000 € y nadie licitó, siendo una estructura de ciento y pico de metros con 3 plantas, mientras de la que hablamos tiene 1 000 con 4, y por 80.000 € seguro que se va a quedar desierta, por lo que al final habrá que sacar otro pliego nuevo y nos iremos puede que a 150 000 €, que más los 140 que ha costado, estamos hablando de cerca 300 000 € que va a pagar el pueblo de Baza el que en su día usted diese esa licencia y hoy no sea capaz de buscarle otra vía a esa obra.

La pregunta es muy sencilla, ¿tiene usted algo previsto para esos 300.000 € compensárselos al pueblo de Baza?, dado que es una acción directa de usted, tanto la una, como la otra.

3.- Ruego nº 3, realizado por D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.

El Sr. Concejal manifiesta la condolencia de su grupo, entendiendo que se puede hacer una declaración unánime a la familia de Marcos Caparrós por su fallecimiento, máxime viendo el detalle que tuvo hace poco de sobre la donación de ese archivo, rogando que el Pleno se manifieste unánime en ese sentido.

4.- Ruego nº 4, realizado por D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.

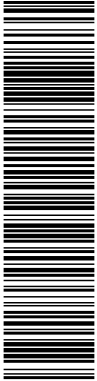
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 33 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9395681 UW1HE-1L5OQ-29WIP C43A8FE4CD26D6A891AFAEEF695C3A48/C4195DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es:8443/portalverificadas.do?ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

El Sr. Concejal manifiesta la solidaridad de su grupo con los ganaderos de la comarca, máxime cuando él ha estado muchos años trabajando en la Feria de la Oveja Segureña en Huéscar, y la verdad es que es un poco desolador hablar con ellos, y es complicado

Sin que sirva de precedente, lo que yo quiero rogarle al equipo gobierno es, lo primero que esté ahí para nuestra gente si hace falta, y lo segundo, y uso las palabras de esta mañana del Presidente de la Diputación manifestado sobre el incendio de Gualchos, lo cual yo aplicaría, que exijamos a cada Administración que cumpla, como tiene que cumplir, con todas y cada una nosotros, Junta, Estado, y Comisión Europea, y que nadie eche el culo para atrás, y consigamos que esto no suponga el final de la actividad de los ganaderos.

5.- Ruego nº 5, realizado por D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.

El Sr. Concejal ruega se dé un repaso, principalmente, a la Calle San Marcos, donde en todos los laterales de la acera está saliendo hierba como si fuera primavera, intentado evitar que aquello se pueda convertir en un matorral importante, lo cual no es bueno ni para instalaciones municipales, ni estéticamente, sobre todo porque es una calle grande.

6.- Ruego nº 6, realizado por D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.

El Sr. Concejal dice que, en el Pleno anterior el portavoz de Vox, preguntó por un escrito que habían presentado 6 vecinos del entorno del Consum de Carretera de Murcia, al cual se les había contestado mediante decreto, en el que no adjunta informe técnico, ni ellos tienen cómo elaborar recurso alzada, dado que viene el decreto y nada más, máxime cuando el decreto hace referencia al informe técnico que no se adjunta, por lo que entiende que, cuando se hace referencia a un informe técnico en una queja que han manifestado los vecinos, se debería de remitir, con la notificación del decreto, ese informe para que ellos, por ejemplo, sepan si se han hecho todas las mediciones que había que hacer, y ver si es tal y como ellos dicen, si se ha hecho una medición a las 12 mediodía, que no sirve, porque se trata de garantizar el descanso, y las 12 del mediodía no es la hora de garantizar el descanso, o si en ese informe aparecen otras mediciones de las que ellos no tienen conocimiento a otras horas.

Pongo ese ejemplo concreto y me gustaría que, aunque sea posterior, se les remita, pero pensando a futuro, puesto que tienen derecho a saber lo que se ha hecho, lo que no, y en base a qué se rechaza o se aprueba la queja que tienen.

7.- Pregunta nº 7, realizada por D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.

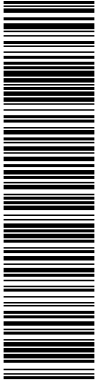
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 34 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9395681 UW1HE-1L5OQ-29WIP C43ABFE/CD26D6A891AF4EEF69C3A484/C4195DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es:8443/portal/verificadoc.do?ent_id=1&idioma=1



El Sr. Concejales dice que la Asociación de Amigos del Ferrocarril de la Comarca de Baza, así como Baza Histórica, le piden que pregunte cómo va el proyecto de construcción del movimiento ferroviario en Baza, sobre el tema de la locomotora, manifestando que está buscando el transporte, así como la rehabilitación de la máquina y demás, desconociendo cómo van las gestiones municipales para que eso sea posible.

8.- Pregunta nº 8, realizada por Dª Mª del Carmen López Alcázar, Concejala del PP.

La Sra. Concejala manifiesta que, esta semana hablando con un comerciante de Baza, el cual acepta coger los bastibonos, le decía que tenía clientes que llegaban con una cantidad un poco excesiva de bastibonos, cuando le habían dicho que podían comprar hasta 5 bastibonos a la semana.

Yo, por lo que he leído son 5 bastibonos al mes por persona, por lo que quería saber si se podía llevar un poco más de control.

Sé que han sacado 2.000 bastibonos el día 2 de septiembre, los cuales a día 27 de septiembre ya estaban agotados, y sé que me van a decir que esto ha sido para comprar libros, pero este negocio no es precisamente una librería, además de que tengo escuchado de que hay gente que ha gastado más de 3 bastibonos, que es el límite por producto, por lo que querrá saber si se podría llevar un control para cuando se vuelvan a sacar los bastibonos, que según me han dicho ya sería para el año que viene.

9.- Intervención nº 9, realizada por D. Pedro Justo Ramos Martínez, Concejales del PP.

El Sr. Concejales manifiesta su deseo de una pronta recuperación del Jefe de la Policía Local, dado que tiene entendido que la lesión es complicada.

10.- Intervención nº 10, realizada por D. Pedro Justo Ramos Martínez, Concejales del PP.

El Sr. Concejales, con respecto de la Feria, agradece las invitaciones que se les hace a la Corporación para acompañar o arropar al equipo de gobierno en diversos actos, así como reconocer la labor, en este caso, de la Concejala Dª Mª Isabel Cano, y a pesar de que el otro día la misma le dijo que estaba en periodo electoral, él la animó a que siguiera planificando Feria del próximo año, con independencia de lo que pase en las elecciones, y que deje el camino preparado para la persona que la sustituya si es que no está ella; por lo que la felicita y la anima para que deje el camino allanado a la siguiente Corporación; al igual que felicita al

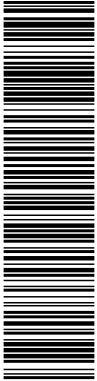
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 35 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Sr. Alcalde, quien también está en todos los fregados, puesto que, tanto se le ve vestido de Cascamorras, como montado en una vespino en la Ruta de Motos Clásicas.

11.- Ruego nº 11, realizado por D. Pedro Justo Ramos Martínez, Concejal del PP.

El Sr. Concejal, en cuanto a la Feria de Muestras, dice que ha tenido la ocasión, esta tarde, de pasar a ver cómo se estaban preparando los distintos sucesivos puestos, y en donde había una que le ha llamado mucho la atención, dado que no tenía constancia de que eso se tenía en Baza, y es que esa persona ha montado una exposición de maquetas de maquinaria agrícola, y que está muy bien, y hablando con esa persona la misma le ha comentado que le ha trasladado al Ayuntamiento que él estaría dispuesto a montar una exposición permanente y que no ha recibido respuesta, ni tanto del anterior Alcalde, ni ahora, por lo que ruega que se tenga en cuenta a esa persona y se intente buscarle un hueco en cualquier lugar, máxime cuando él dice que con 60 m2, aproximadamente podría montar su exposición.

12.- Pregunta nº 12, realizada por D^a M^a Luisa Velázquez de Castro Sánchez, Portavoz del PP.

La Sra. Concejala quien dice que, en el Pleno anterior puso de manifiesto que le constaba que existía un contencioso, del cual el equipo de gobierno no tenía noticia, y en este le han dicho que pregunte que por qué cuando se presentan escrito en el Ayuntamiento no se contestan y se da lugar al silencio administrativo.

Concretamente me lo trasladan y me han dicho que, incluso, diga su nombre, aunque no lo voy a decir, dado que saben perfectamente a quién me voy a referir, y es que le ha puesto una denuncia por prevaricación al Sr. Alcalde y a la Sra. Concejala.

¿Por qué no tienen la costumbre de contestar cuando se presenta un escrito solicitando una aclaración, cómo pasó el día de las elecciones, el día 19 de junio, cuando normalmente, o por obligación, o conforme la normativa, tiene que existir tres bomberos que tienen que estar allí?; por lo que entonces se planteó el problema por 80 miserables euros, con todo lo que gastan en pitos y flautas, y en muchísimas cosas más; por 80 € de pagarle a un bombero que tenía que irse 4 horas a votar, pues que se quedarán solo 2 bomberos en el lugar correspondiente de guardia, con la desgracia que ocurrió un accidente que tuvo colapsada la autovía desde Cullar viniendo hacia acá, y poniendo en peligro a las personas y a los propios bomberos, porque si van 2 no es lo mismo que si van los 3 que tienen que estar.

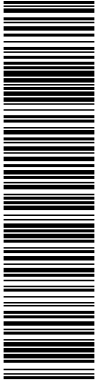
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 36 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Ayuntamiento
DE BAZA

Por lo tanto, me gustaría que me aclararan por qué no tienen esa costumbre de contestar, aparte de no cumplir con las normas; por ejemplo, por 80 € que hubiera habido otro bombero y que no se hubieran quedado solo 2 para asistir a esa emergencia.

13.- Pregunta nº 13, realizada por Dª Mª Luisa Velázquez de Castro Sánchez, Portavoz del PP.

La Sra. Concejala, en relación a la Agenda Urbana, le han trasladado el por qué no se les ha dado participación ciudadana a las asociaciones.

Yo he puesto de manifiesto que hay una encuesta muy interesante de ciudadanos y demás, y me han trasladado de que le hubieran gustado que también le dieran participación a las asociaciones que se interesan por Baza para poner sus puntos de vista y en lo posible poder mejorar; y es más, incluso estaban poniendo en la emisión del Pleno esa solicitud, y por eso me la han trasladado a mí y no le permitía, desconociendo si era por problemas técnicos propios de la persona que lo he intentado, o bien por problema en la emisión del Pleno, pero como digo, ha intentado ponerlo de manifiesto y decirlo, que le hubiera gustado que también le hubieran dado participación a las asociaciones, no solo con esta encuesta, y que no ha podido contactar.

14.- Intervención nº 14, realizada por D. Fernando Serrano González, Portavoz de C'S.

El Sr. Concejal dice que quiere aclarar, porque así se lo solicitan la Asociación de Amigos del Ferrocarril y Baza histórica, que la pregunta que se ha formulado por parte del portavoz de IU, es una pregunta que se ha solicitado para todos los grupos de la oposición en su conjunto.

15.- Ruego nº 15, realizado por D. Fernando Serrano González, Portavoz de C'S.

El Sr. Concejal dice que pasado lunes se reunió en el Auditorio del Museo Arqueológico la Comisión Técnica en materia de transporte interurbano, quien ha puesto de manifiesto cuales son conclusiones, cuales son los trabajos que ha desarrollado para decir cuáles son las soluciones que tiene que haber para que haya una mejor conexión de entre los diversos municipios, y que se ha invitado a todos los Alcaldes de las Comarcas de Baza y Huescar, e incluso cree que ha venido también el Alcalde de Pozo Alcón, por lo que pregunta el por qué no se ha invitado a los portavoces de este Ayuntamiento a un acto que está auspiciado en el marco en el seno del Pacto Local por el Empleo, no queriendo pensar que es precisamente por eso, porque cada uno va tocando su pito ya que se va a las elecciones y que se va buscando alguna foto o algún protagonismo.

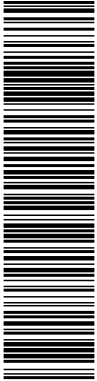
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 37 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9292681 UW1HE-1L5OQ-29WIP C43A8FE4CD26D6A891FAE5E595C3A48(C4195DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es:8443/portal/verificadoc.do?ent_id=1&idoma=1



Creo que en este caso, además, si todo vamos en común, y si estamos allí todos los portavoces municipales, desde el PP, IU, Vox, y C'S, , le damos más fuerza precisamente a las conclusiones que de esa Comisión Técnica pudieran haber salido, por lo que hago el ruego para que, en sucesivos actos pues igualmente se nos se nos invite a participar en estos actos se nos invite a participar en estos actos que surgen dentro del Pacto Local por el Empleo, en el cual estamos representados todos los grupos políticos.

16.- Ruego nº 16, realizado por D. Fernando Serrano González, Portavoz de C'S.

El Sr. Concejal, de cara al debate de presupuestos que se va a tener próximamente en este Ayuntamiento, pregunta si se está planteando alguna rebaja de tasas, precios públicos o impuestos, y si se está teniendo en cuenta la posibilidad de establecer determinados tipo de exenciones y bonificaciones por la instalación de energías renovables en comunidades de vecinos, e incluso también en las edificaciones unipersonales que hayan en la localidad, habida cuenta de que se está hablando de la eficiencia energética y el ahorro energético.

Si no lo están haciendo así, puede que presentamos alguna moción en ese sentido.

B.- CONTESTACIÓN A RUEGOS Y PREGUNTAS REALIZADOS EN ESTA SESIÓN.

1.- Contestación a la pregunta nº 1, realizada por D. Rafael Azor Rodríguez, portavoz de VOX.

Contesta el Concejal Delegado de Agricultura y Ganadería, D. Juan Francisco Valero Padilla, quien dice que, efectivamente la situación está complicada, y que son momentos duros.

De hecho, tengo un contacto permanente con la Oficina Comarcal Agraria, hablo con ellos todos los días y me informan, más o menos, de todas las novedades que hay.

Es cierto que quizás las ayudas no son suficientes, pero desde allí me dicen que no hay opción, que no depende de ellos, sino que son órdenes que vienen de arriba y no se puede hacer más, sino rezar para que no se haya expandido, e intentar ayudar y apoyar a esa gente en lo que se pueda.

2.- Contestación a la pregunta nº 2, realizada por D. Rafael Azor Rodríguez, portavoz de VOX.

Contesta el Sr. Alcalde, diciendo que quiere hacer una observación, y que en política no vale todo y con él menos, y que ya ha escuchado en dos ocasiones, en estos 15 o 20 días, en la implicación de su época en la Corporación del 91 al 95, con la licencia de determinadas estructuras.

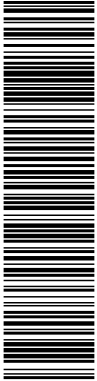
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 38 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Yo entre en el año 91 en la Corporación, de la que estoy tremendamente orgulloso de formar parte con Diego Hurtado de Alcalde, y asumo totalmente lo que se hiciera en aquel mandato, y no tengo la menor duda de que todo lo que hizo con esa estructura, lo que sucede después, y las vicisitudes de esa estructura son debido a circunstancias, no de licencia, sino circunstancias de la legalidad urbanística, del cómputo que había de edificabilidad de ese edificio con respecto al resto, y de la situación económica propia del producto.

Por lo tanto, esa costumbre que tiene usted a veces de dejarlo caer, conmigo no vale; usted me demuestra a mí si esa licencia del año 92, o 91, o el que fuera, si en algún caso estuvo mal dada, no respondía a criterios objetivos jurídicos y técnicos correctos, y entonces, cuando usted me demuestre eso deja caer eso de “el Alcalde que está ahora lo hizo”.

Voy a aprovechar para otra que también he visto publicado por ahí, y como la persona que lo ha publicado no lo ha dicho voy, voy a ser cortés, y es que, a finales del año 94 entro de Concejal de Urbanismo, e insisto, orgulloso de formar parte del equipo de gobierno de Diego Hurtado, y lo que se concede estando yo concejal es la demolición del edificio que allí existía, con los informes técnicos favorables, con la norma que había entonces, anterior al PGOU y anterior a otras leyes.

Posteriormente, ya en octubre del año 95, gobernando el PP en Baza, del que usted, Sr. Azor, sí que era miembro, se concede la licencia para la estructura, y es que estoy hablando de la otra que se ha comentado donde “el concejal de Urbanismo de la época de entonces, el ahora Alcalde Manolo Gavilán”, por lo que vamos a hablar claramente, y estoy diciendo que como se ha hablado de las dos, pues ya aprovecho para contestar las dos, y de esa segunda creo que estoy siendo muy claro, y es que, Manolo Gavilán, siendo Concejal de Urbanismo, con los informes técnicos, jurídicos, como siempre, y con la bendición de Cultura se concede a la demolición de la casa existente, punto, y posteriormente, y lo digo ya con el ánimo de informar a la población también, y a todo aquel que lo ha hecho público, se concede la licencia estando usted de concejal con el PP, y esa es mi vinculación, ahora, la Concejala de Urbanismo dará las razones, aunque se las adelanto yo.

Mire usted Sr. Azor, Baza se merece, porque a los que nos gusta nuestro pueblo, nos gusta que al entrar nos digan “qué bonito es mi pueblo”, y hay cosas mejorables, como ya hemos dicho aquí con la Agenda Urbana, y esto es un proceso, y el que mandaba hace 4 años, u 8, o 16 no lo pudo arreglar todo, ni lo va a arreglar el que venga; Baza tiene 3.000 años y esto es un camino y cada uno hacemos lo que podamos, y la opinión de este equipo de gobierno, que a lo mejor no coincide con la suya, es que esa entrada es fea, así de claro, y además no

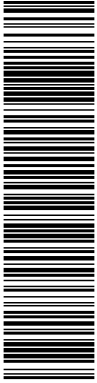
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 39 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9395681 UW1HE-1L5OQ-29WIP C43A8FE4CD26D6A891AF4EEF69C3A48/C4195DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es:8443/portal/verificadoc.do?ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

encontramos con un edificio que técnicamente no se soporta, y lo que ahí se quiere hacer no vale ni un duro, porque no está en condiciones de hacer lo que usted quiere, y ante esa situación, con la idea de mejorar, el que entra por las Carreteras de Benamaurel o de Granada le gusta ver un acceso bonito, y como tenemos un marco que es el Teatro Dengra, y lo adelanto ya porque ahora todos estarán pendientes, no vamos a acometerlo inmediatamente, sino que vamos a ir por partes; se ha adquirido, y agradezco al propietario la disponibilidad que ha tenido, y como digo, se ha adquirido, creemos que presupuestariamente podemos asumir el dinero inicial, porque usted ya ha duplicado y ha echado delante el carro de las bestias utilizando sus refranes, ha echado el carro delante las bestias, y ya no son 80 sino que van a ser 150, más 120, 300, y 2 del bollo y del pollo 2, y así ya llegamos a 500, y mire usted, salió por un precio razonable; al señor le interesaba vender y a nosotros comprar, e insisto ¿por qué?, porque la creencia de este equipo de gobierno, y creo que de mucha gente, es que nos merecemos una entrada más bonita por esa zona, y ese edificio que tiene más años que el sol y que técnicamente no hay quien lo ponga en orden, pues posiblemente se puede asentar, por lo que vamos a empezar por adquirirlo, y si se puede y alguna empresa viene a bien se demolerá, se dejara lo mejor que se pueda, y en otra futura actuación, porque saben ustedes que hay un Peri-07-A y un Peri-07-B que actúan en esa zona para abrir una calle que va desde la Ctra. de Granada hasta la C/ Barco y el entorno del Dengra, y eso lo sabe usted perfectamente; y por tanto, esa es la idea, darle una visión especial, porque nosotros, y creo que mucha gente, siempre decimos “que fea está Baza entrando por ahí”, y eso es lo que yo he oído toda la vida, y vamos a intentar arreglarlo.

Usted quiere hacer viviendas sociales, mire usted, la calificación del suelo no se pierde, o sea, que si usted en mayo tiene la ocasión de hacerlo, pues ya está, no pasa nada, puesto que ahí no vamos a hacer nada que obstaculice eso, dado que esa calificación se conserva, pero ahora, vamos a hacer algo en lo que creemos; y pasa como en la Agenda 20-30, que usted va de cabeza al no le gusta y que le pongan bizcochos en la esquinas va a decir que no, pues ya está, ¿qué le vamos a hacer?, si en la vida no todos coincidimos, pero ahora la decisión es esa.

En este momento el Sr. Alcalde concede la palabra el portavoz de C’S, D. Fernando Serrano González, quien dice que esa publicación a la que se ha referido el Sr. Alcalde es suya, y que la hizo el día 2 de septiembre, y efectivamente no se ajusta a la veracidad, por lo que pide disculpas y rectifica públicamente por si la misma no es real y qué, como dice el Sr. Alcalde, lo que se firmó en su día fue la demolición de ese mamotreto que está ahí, y que merece ser demolido, pues le pide disculpas, por lo que retirará esa publicación de redes sociales.

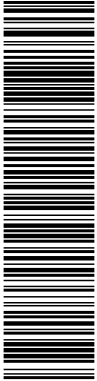
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 40 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Ayuntamiento
DE BAZA

Hoy es 29 de septiembre y me gustaría decirle, Sr. Alcalde, que, al igual que usted, en alguna ocasión, me ha llamado para hablar de muchas cosas, pues me podría haber llamado y decirme oye que esto es así, así y así, me gustaría que lo aclaras, o quiero sacarte de este malentendido en el que puedas estar, y no esperar a un Pleno Municipal para realizar este tipo de cuestiones, más allá de que usted me quiera sacar los colores.

En este momento el Sr. Alcalde le pregunta al Sr. Serrano González que por qué no lo llamó él antes de escribirlo, a lo que éste contesta que también es cierto, y que la información que tenía en ese momento era de una concesión de licencia que contractó, reconociendo el error por su parte.

Seguidamente toma la palabra D^a Gemma Pérez Castaño, Concejala Delegada del Área de Urbanismo, quien dirigiéndose al Sr. Azor Rodríguez dice que esa estructura es del año 1992, la cual, ya de por sí, no cumple ningún tipo de normativa de las que se tiene a día de hoy, aparte de que han pasado 30 años, y que el derribo está totalmente justificado porque a día de hoy sea estructura no se puede poner en carga, no se pueden hacer cerramientos, tabiques, y de repente convertirlo en viviendas sociales.

Como dice el Sr. Alcalde, el solar no pierde derechos, y ahí hay una calificación residencial de una calificación de vivienda pública, y de momento lo que hemos decidido es, en conjunto de toda la urbanización, conectar la C/ Barco con la Ctra. de Granada, y darle esos espacios que este Teatro se merece, y esa entrada que Baza que se merece, que es el segundo más importante de la provincia.

Aun así, pasados unos años, todo puede suceder, ahí está, y los derechos no los pierde el solar.

En cuanto a la estructura de la C/ Aduana, no tiene nada que ver con la otra, puesto que una está anexa a un BIC, y la otra no, es diferente.

3.- Contestación al ruego nº 3, realizado por D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.

Contesta el Sr. Alcalde y dice que, toda la Corporación se suma a esa condolencia, y, de hecho, en la nota de prensa habló en nombre de toda la Corporación, dado que, al igual que todos manifestaron, en su día, el agradecimiento conjunto, en esta ocasión lo mismo.

4.- Contestación al ruego nº 4, realizado por D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.

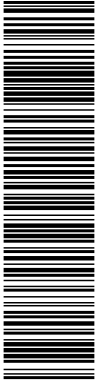
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 41 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 939561 UW1HE-1L5OQ-29WIP C13A8FE4CD26D6A91FAEEF695C3A48(C4195DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayuntamientodebaza.es:8433/portal/verificadoc.do?ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

Contesta el Sr. Alcalde y dice que la preocupación es conjunta, y que no cabe la menor duda de que se empujará en la medida que se pueda.

5.- Contestación al ruego nº 5, realizado por D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.

Contesta el Sr. Alcalde y dice que se ha tomado buena nota por parte de la Concejala del ramo, y que en la mayor brevedad se intervendrá.

6.- Contestación al ruego nº 6, realizado por D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.

Contesta el Sr. Alcalde y dice que se mirará el tema para ver cómo va.

7.- Contestación a la pregunta nº 7 y a la intervención nº 14, realizadas por D. Juan Ramón Gil Van Gils y D. Fernando Serrano González, portavoces de IU y C'S, respectivamente.

Contesta la Concejala Delegada del Área de Urbanismo, D^a Gemma Pérez Castaño, quien dice que había discrepancias a la hora de proponer una localización de la máquina, y, por tanto, lo que se ha hecho es buscar dos o tres sitios en los que se puede localizar la máquina, por lo que se está esperando a que el Técnico termine por el presupuesto que habría que invertir a la hora de colocarla en un sitio u otro, y para poder tomar una decisión con algo más de argumentos.

Igual puede que me lo den mañana o a principios de la semana que viene, por lo que no hay problema alguno para que la semana que viene, o la siguiente, poder reunirnos.

8.- Contestación a la pregunta nº 8, realizada por D^a M^a del Carmen López Alcázar, Concejala del PP.

Contesta el Concejala Delegado del Área Económica, D. Alfredo Alles Landa, que el año pasado se sacaron tres bastibonos por persona, y de echo no tubo movimiento, y de hecho no se consiguieron vender los 5000 que se pusieron a la venta, aunque no quedaron muchos, mientras que este año se decidió que fueran 5 por semana, y lo que ha pasado es que se ha vendido mucho más la otra parte.

En cuanto a la otra parte, la de que hay comercios que han podido admitir más de 3 bastibonos por una sola compra, lo cierto es que eso no está permitido, pero también hay que entender que nosotros tenemos que tener confianza ciega en los comerciantes, aunque puede haber alguno que haya incumplido, y es que ellos conocen que no se pueden admitir

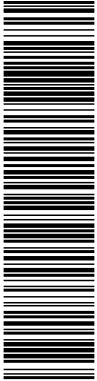
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 42 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 939561 UW1HE-1L5OQ-29WIP C43A8FE4CD26D6A91FAE5E695C3A484(C4195DD) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es:8443/portal/verificadoc.do?ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

más de 3 bastibonos por una compra, además de que lo pone las bases que ellos firman, además de que, otra cosa es que no tenemos capacidad para poder estar detrás de cada comercio viendo si en alguna compra pues no se cumple de esta manera, porque luego se aportan los bastibonos y tampoco tenemos capacidad para ir mirando compra a compra, dado que seríamos mucho más lentos a la hora de pagar el dinero; con lo cual en esa parte tenemos que tener confianza en los comerciantes que se adhieren a la campaña.

Otra cosa es que no podemos quedarnos tan cortos como con los tres mensuales, ni tampoco pasar los 20 ahora, por lo que de cara a las bases del año que viene, yo me comprometo a verlo en Comisión con todos ustedes y buscar una cosa que pueda ser más razonable, escuchar a todos los que estáis aquí, porque pueden ser 5 al mes, o 2 a la semana, o 3.

9.- Contestación a la intervención nº 9, realizada por D. Pedro Justo Ramos Martínez, Concejal del PP.

Contesta el Sr. Alcalde y dice que toda la Corporación se suma a los deseos de una pronta recuperación del Jefe de Policía Local de este Ayuntamiento, D. Manuel Hernández Parra, así también de D. Miguel Muñoz Hernández, que era quien lo estaba sustituyendo, esperando que sea en ambos casos una recuperación rápida.

10.- Contestación a la Intervención nº 10, realizada por D. Pedro Justo Ramos Martínez, Concejal del PP.

Contesta el Sr. Alcalde y dice que ese agradecimiento es mutuo, además de la presencia que tuvieron los Corporativos en los espectáculos, lo cual es bueno también, porque ayuda a tener una relación personal no en estos momentos de ganas de feria que todo tenían.

11.- Contestación al ruego nº 11, realizado por D. Pedro Justo Ramos Martínez, Concejal del PP.

Contesta la Concejala Delegada del Área de Cultura y Educación, D^a Yolanda Fernández Moreno, y dice que, esa exposición se ha tenido en 2 ocasiones en Santo Domingo, siendo visitada por todos los centros educativos con la pertinente charla y explicación que este señor da de toda la maquinaria y de lo que supone cada una de las maquetas que el reproduce, así como que es verdad que ha sido muy difícil encontrar un espacio de 60 metros exclusivos para esa exposición de forma permanente, y por eso, de momento ,no se ha hablado con él para cederle una instalación y que se puede tener de forma permanente.

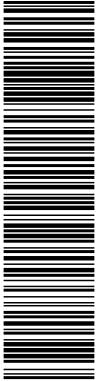
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 43 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



La tenemos ahí en cartera y si en alguna ocasión tuviéramos la posibilidad de ofrecérselo, lo haríamos, dado que nosotros somos los primeros que estamos encantados con esa exposición, y, de hecho, le hemos pedido que la instalara dos veces, máxime cuando los centros educativos han quedado encantados y quieren repetir y querían repetir.

O sea, que todo el mundo ha felicitado a Tomás y se ha quedado encantado con la exposición y con todo lo que explicaba.

12.- Contestación a la pregunta nº 12, realizada por D^a M^a Luisa Velázquez de Castro Sánchez, Portavoz del PP.

Contesta el Concejal Delegado del Servicio Contra Incendios, Salvamente y Protección Civil, D. Jose Antonio López Cañadas, quien dice que, no hay nada que regule que tiene que haber 3 bomberos por turno, y que en ningún momento se quedó descubierto el Parque, dado que el Jefe de Bomberos le concretó personalmente la situación, y se vio como que uno de los bomberos había solicitado el voto por correo e iba a estar permanente en el Parque, mientras que los otros 2 tenían desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la tarde para ejercer su derecho al voto, del cual que en ningún momento se les privo.

Efectivamente, como bien dice las 4 horas, según dice el Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, dónde se hace la regulación complementaria de los procesos electorales, pone que hasta 4 horas para ejercer su derecho al voto; y entiendo que en Baza las distancias son mínimas hasta el punto de tener que ocupar esas 4 horas para ejercer su derecho al voto; aun así, siempre se quedaría el Parque cubierto por 2 efectivos de Bomberos.

La predisposición de esta Corporación siempre es cubrir ese servicio con 3 bomberos, que, de hecho, este año, es cuando más se están cubriendo, porque de los 365 días al año que hay servicio, 355 están cubiertos por 3 bomberos, mientras que los 10 restantes están cubiertos con dos bomberos las 24 horas; con lo cual ese día en concreto el Parque no se quedaba descubierto, ya que había 2 bomberos permanentes.

La predisposición, como ya he dicho, de esta Corporación no es ahorrarse 80 € como usted ha dicho, porque como bien sabe la persona que nos ha puesto el contencioso, el hecho de que ejerzan su horas sindicales, cogiéndose horas sindicales de los compañeros y cedidas legalmente, se están cubriendo con un sustituto ,y no por ello estamos dejando descubierto ese servicio; se entendió que ese día concreto iba a haber 2 bomberos, y la casualidad que surgió ese accidente múltiple en la autovía, fue a la hora que había 3 bomberos salientes más

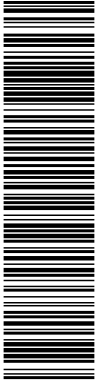
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 44 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9395681 UW1HE-1L5OQ-29WIP C43A8FE4CD26D6A891AFAEEF69C3A48(C4195DD) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es:8443/portal/verificadas.do?ent_id=1&idioma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

los 2 entrantes, con lo cual había 5 efectivos más el retén , por lo que fueron 3 al accidente, 2 se quedaron en el parque, y además estaba el retén para efectuar su apoyo; por lo que, en ningún momento se quedó ese servicio al descubierto.

13.- Contestación a la pregunta nº 13, realizada por Dª Mª Luisa Velázquez de Castro Sánchez, Portavoz del PP.

Contesta la Concejala Delegada del Área de Urbanismo, Dª Gemma Pérez Castaño, y dice que, que los procesos participativos pueden durar lo que se quiera que duren, y se acuerda de uno que se hizo en 2016, que fue el de “Activa tu Centro”, y que duro un mes, aunque eran otras circunstancias, mientras que esta vez y como era para redactar este documento de Agenda Urbana se entendió que algo más mucho más manejable lanzar la encuesta y dejar un buzón de correo abierto para que ya no solamente las asociaciones, sino que cualquier ciudadano pudiese mandar un correo con aportaciones y demás.

Es cierto que se podía haber hecho de otra manera, pero entendimos es su momento que era lo más conveniente para este momento que no ocupa y que era el de la redacción de la Agenda.

Seguidamente, interviene la Concejala Delegada de Participación Ciudadana, Dª Mª Carmen González Sánchez, quien manifiesta que se intentó hacer la máxima participación ciudadana, y de hecho, se envió un correo masivo desde la Alcaldía a todas las asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones, que son más de 100, pasándose por el canal de WhatsApp, así como se envió a las listas de difusión que se tienen de comercios, hostelería, y resto de empresarios, y si es que alguna en concreto no llegó puede ser por una sencilla razón, y es que, cuando se escriben se les dice que cuando cambien de directivas y de correo electrónico, lo comuniquen para seguir en contacto con ellos, y si no lo hacen, lógicamente no llega; al igual que alguna asociación que no está inscrita en el Registro, no se tienen sus datos para poder enviarle cosas, y claro, no les llega nada.

14.- Contestación al ruego nº 15, realizado por D. Fernando Serrano González, Portavoz de C’S.

Contesta el Sr. Alcalde y dice que, efectivamente, y a petición de los grupos, precisamente de C’S, desde principio de mandato se creó la Mesa del Pacto Local por el Empleo, y a allí estaban todos los portavoces, y de allí surgieron 3 grupos de trabajo, uno de Educación, otro de Agricultura, y otro de Transporte-

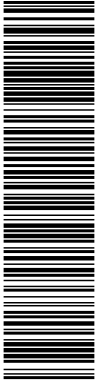
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 45 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 939561 UW1HE-1L5OQ-29WIP C43A8FE4CD26D6A891AF4EEF695C3A48(C4195DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es:8433/portal/verificadoc.do?ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento
DE BAZA

Dos de ellos van a muy poca velocidad, por no decir cero , y el de transporte, es verdad que dada quizás la preocupación de todos, se ha agilizado más, dado que se habrán tenido del orden de 7 u 8 reuniones muy variadas ; unas con empresas de transporte, otras con Ayuntamientos de la Comarca; otras con técnicos que han venido a darnos alguna información ; y está que surgió a raíz de una propuesta que se hizo también desde una de las personas que más están colaborando , y que es de la Asociación de Empresarios, y vino a presentarse el gerente de la empresa que actualmente está gestionando los servicios interurbanos, en este caso de Antonio Barazo, quien quería presentarse a los Alcalde de las Comarcas de Baza y Huescar, y aprovechamos también la ocasión para destacar algunas cosas que nos preocupaban, que serán la base para hacer un escrito conjunto a las distintas Administraciones, y también intentar poner en marcha una experiencia piloto, que así lo hemos denominado, similar a lo que es el Consorcio de Transporte en las Áreas Urbanas para facilitar las conexiones entre los distintos municipios, y en aquellos casos de que los con los municipios tengan anejos , ver a su vez anejos con los municipios de cabecera y con la cabecera de Comarca, que es Baza, para a su vez enlazar con las grandes líneas, dirección Murcia, dirección Madrid, dirección Granada.

Efectivamente, podríamos haber estado loa portavoces, no hay ningún inconveniente, lo único es que Baza, es verdad, que, por ser el centro de la Comarca, propusimos y estamos haciéndolas en Baza, lo cual hace que inevitablemente el resto de los 14 municipios quieren llevar a sus distintos portavoces, sea un poco difícil de operar, aunque no tengo ningún inconveniente en trasladarlo en la siguiente reunión que se tenga, que será en noviembre.

Se puede hacer de forma que estéis presentes los portavoces, o hacer una reunión y trasladaros todo, aparte de que os pido que hagáis aportaciones desde ya.

15.- Ruego nº 16, realizado por D. Fernando Serrano González, Portavoz de C'S.

Contesta el Concejal Delegado del Área Económica, D. Alfredo Alles Landa, quien dice Que el presupuesto que se plantea para el año 2023 tiene una perspectiva complicada, dado que hay 2 variables en la parte de gasto que se tienen que tener en cuenta, por un lado está todo el tema energético, y por otro, como es sabido que hay una negociación por parte del Gobierno con los sindicatos para el tema de la subida de los salarios de los funcionarios, y es que cada punto porcentual que sube el salario de los mismos, en este Ayuntamiento viene a costar unos 75.000 € , por lo que el presupuesto tendría que absorber sobre los 110.000 € para el actual ejercicio, mientras que para el próximo año se podría estar hablando entre 300 y 400 000 €, por lo que se está hablando de una gran cantidad de dinero que hay que presupuestar en gastos para el 2023.

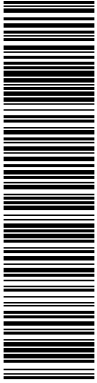
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-29/09/2022-10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UW1HE-1L5OQ-29WIP Página 46 de 46	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:45 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 17/11/2022 12:32	ESTADO FIRMADO 17/11/2022 12:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9292681 UW1HE-1L5OQ-29WIP C43A8FE4CD26D6A91AFAEEF69C3AA84C4195DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es:8443/portal/verificadas.do?ent_id=1&titoma=1



En cuanto al tema de rebajas fiscales, aun siendo año preelectoral, creo que con la situación económica que tenemos no habrá ninguna modificación de ordenanzas, ni al alza, ni a la baja, y es que entendemos que no es el momento para poder incrementar las ordenanzas fiscales, pero tampoco va a ser un momento para poder rebajarlas, porque tampoco se espera ningún ingreso extraordinario que pueda ver ese cerca de un millón de euros que se nos va a ir entre capítulo 1 y el tema de la energía, sin contar los posibles contratos que podamos tener vinculados, o modificaciones, que pueda tener por el tema del IRPF.

Con lo cual a día de hoy sí que digo que el presupuesto hasta que no tengamos estas variables despejadas, fundamentalmente el tema de la subida salarial que tengan los trabajadores del Ayuntamiento, es muy difícil hacer un presupuesto con estas cantidades que estamos hablando.

Finalmente, se abre el turno, al objeto de que el público asistente pueda intervenir realizando ruegos y preguntas sobre temas de interés municipal; no interviniendo persona alguna del público presente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 22:56 horas del día indicado, por el Señor Presidente, se levanta la sesión, todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE, LA SECRETARIA,
FDO.: MANUEL GAVILÁN GARCÍA. FDO.: M^a ANTONIA LOBATO GARCÍA.

Plaza Mayor 4, Baza
18800 Granada
958 700 395
www.ayuntamientodebaza.com